

# DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

8 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

8 PAGINAS

AÑO LXXV

2 CENTAVOS

Habana, Martes 17 de Marzo de 1914.

2 CENTAVOS

NUMERO 62

## ACOTACIONES

### "El crimen de ayer"

Continúa la racha de crímenes. El último—hasta el momento en que escribimos—ha cometido un niño de doce años.

Esto es grave: esto llama la atención. Aún los periódicos menos asustadizos se preocupan del hecho y reconocen que no podemos continuar así. Algún día se ha preguntado de dónde y por qué vienen estas cosas... ¿cuál era la causa de que en este tiempo la criminalidad se multiplicase como si fuera una epidemia. Y hubo quien intentó buscar a la primavera que se avecina, de las monstruosidades de los hombres, que ya empezaron a imitar los niños.

Nosotros hemos hablado varias veces de las que suponamos causas de la criminalidad, y entre ellas está el indulto, concedido sin ton ni son, y con una prodigalidad maravillosa. El señor Presidente de la República parece que opina lo mismo, y ha decidido acortar las listas de indultos y regatear en adelante la concesión de esta gracia. Hasta ahora, ha bastado la amistad de un prohombre del gobierno o de una figura de la oposición para eludir toda responsabilidad ante las leyes. Había quien parodiaba entre nosotros el sistema del gato y el ratón de las feministas: pecaba y cuando era condenado a hacer penitencia, negociaba su indulto, salía a la calle, y volvía a pecar: el ejemplo demostraba que la justicia era un mito, que el dinero o las influencias políticas lo podían todo, que en la cárcel se quedaban solamente los delincuentes incoloros y anodinos, que no supieron "funcionar" a tiempo y que en un crimen o un robo que pudiera cometerse, había una cantidad enorme de probabilidades de indulto a favor del ladrón o el criminal, que merecían la pena de lanzarse a la aventura.

Con motivo de los últimos asesinatos, cobardes y vergonzosos todos ellos, también otros periódicos han expuesto estas razones en contra de la generosidad con que se desparrramaban los indultos: y con justísimo acuerdo, en adelante se regatearán. Ya no serán cuestiones de influencia, sino de justicia. El señor Presidente no se propone dar un hachazo al derecho de gracia, que tan discutido es, por-

que no falta quien diga que la gracia no puede ser un derecho; no se propone cerrar la mano en absoluto; se propone evitar que el indulto, concedido como se vino concediendo hasta hoy, contribuya a la corrupción, se base en la arbitrariedad y se convierta en aliente para los delinquentes. En adelante, se tendrá en cuenta en estas concesiones lo que no olvidan en ningún país: las leyes penales que rigen en el nuestro, las leyes morales de la humanidad, el hecho que los jueces estudiaron y las condiciones y antecedentes del individuo autor del hecho. Y después de estudiadas estas cosas, se negará o se concederá el indulto, siempre que se reconozca que o se ha excedido la ley o se excedieron los jueces. Entre nosotros desgraciadamente, la ley no se excede casi nunca; pero hay jueces que la aplican de tal modo, que si no existiera el indulto, tendríamos que inventarlo.

Y ahora, conseguida esta determinación del señor Presidente de la República, ¿se acabarían los hechos criminosos? Es lúgubre que los periódicos que trataron este asunto y que tanto cacarean las excelencias de la enseñanza laica y de otras enseñanzas por el estilo, incluso la de las películas cinematográficas, no hayan avanzado más y formulado esta pregunta:—Y ahora, limitados en justicia los indultos ¿se acabarían los hechos criminosos? ¿Dejarán de matar a puñaladas los niños de doce años? ¿Dejarán de suicidarse las niñas de catorce años!...

Hamlet diría que esta es la cuestión.

## PROYECTO DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOL

En la sesión que mañana miércoles, en Prado 68, a las 2 p. m. celebrará la Cámara Oficial de Comercio Española, se ha de discutir el siguiente proyecto de estatutos y reglamento para que por él se rijan la institución.

### TITULO I

#### Sobre la admisión de miembros

Artículo 1. Todo candidato tiene que ser propuesto y presentado por dos miembros de la Cámara, en la siguiente forma:

"Los miembros que suscriben, recomiendo la admisión de... natural de... que ejerce su profesión de... en... como persona digna de pertenecer a la Cámara Oficial de Comercio Española."

Presentada la proposición se dará lectura de ella en la primera sesión de la Junta Directiva, quedando de manifiesto después en las Oficinas de la Cámara hasta que tenga efecto la próxima sesión de la misma Junta, en la que se acordará la admisión del candidato si reúne las condiciones legales o diferirá la resolución, en caso necesario, a la Asamblea General, entendiéndose que cuando la mayoría de los miembros presentes de la misma votasen en favor de la admisión del candidato, éste será declarado miembro activo de la Cámara.

Artículo 2. Todo candidato así elegido, será miembro activo de la Cámara inscribiéndose su nombre en el Registro, después de haber satisfecho la cuota.

Artículo 3. La cuota de suscripción mensual, será de un peso.

Artículo 4. Los súbditos españoles, no residentes en el país, pueden ser elegidos con el carácter de miembros corresponsales.

Artículo 5. Podrán ser miembros de la Cámara, los que sin ser súbditos españoles, manifiesten deseos de coadyuvar al desarrollo de los intereses generales de nuestra producción y comercio, teniendo todos los derechos de los españoles, excepto el de ser elector y elegible.

Artículo 6. Todo miembro que haga a la Cámara un donativo de \$500, será designado MIEMBRO PROTECTOR y su nombre inscrito en el acta con mención honorífica.

Artículo 7. Todo miembro tendrá derecho a recibir gratis un ejemplar del periódico que la Cámara publica, y a hacer uso diario de la biblioteca y periódicos así como a obtener los informes y recomendaciones que pueda facilitar la Secretaría.

### TITULO II

#### De la Junta Directiva

Artículo 8. La Junta Directiva se reunirá una vez al mes y siempre que la convoque el Presidente o cuando tres de sus miembros lo juzgaren necesario, para el más pronto despacho de los asuntos de la Cámara.

Artículo 9. La convocatoria a Junta se hará con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha en que haya de celebrarse; y al efecto se pasará aviso a domicilio, a los miembros que la componen explicando el objeto que lo motiva.

Artículo 10. Los acuerdos serán válidos, cuando concurren el Presiden-

te o un Vice-presidente y cuatro miembros más.

Artículo 11. La Junta Directiva podrá, cuando lo juzgue conveniente, nombrar Comisiones Especiales para el estudio de aquellos asuntos que puedan ser de interés a los fines de la Cámara.

Artículo 12. En todas las sesiones de la Junta se principiará por la lectura del acta de la anterior. Las actas contendrán todos los acuerdos tomados y se firmarán por el Presidente y el Secretario.

Artículo 13. Los acuerdos de la Junta Directiva, se cumplimentarán desde luego y sin necesidad de esperar la aprobación del acta en la siguiente sesión, cuando así lo juzgare oportuno la misma Junta.

### TITULO III

#### Deberes y atribuciones de la Junta Directiva y del Presidente

Artículo 14. El Presidente fijará el Orden del Día y dirigirá las discusiones en todas las Asambleas.

Artículo 15. En todos los actos oficiales y extraoficiales, representará por derecho de categoría a la Cá-

mara Oficial de Comercio Española.

Artículo 16. En caso de perentoria necesidad podrá asumir las facultades de la Junta Directiva y obrar según le sugiere su buen criterio y celo, dando cuenta a la misma en la inmediata reunión.

#### De los Vice-Presidentes

Artículo 17. Los deberes y atribuciones de los Vice-Presidentes por su orden serán en todo análogas a las del Presidente, cuando por ausencia de éste se halle encargado de la Presidencia.

#### Del Tesorero

Artículo 18. El Tesorero percibirá los ingresos que por cualquier concepto pertenezcan a la Cámara, los cuales, exceptuadas una suma razonable que tendrá a disposición del Secretario para atender a gastos menores serán depositados en cuenta corriente, abierta a nombre de la Cámara, en el Banco Español de la Isla de Cuba.

Por ausencia o enfermedad del Tesorero, y del Vice-Tesorero, desem-

Pasa a la plana 2

## Crónicas del Puerto

### EL OLIVETTE

Conduciendo carga general y 81 pasajeros, llegó hoy de Tampa y Key West el vapor americano "Olivette."

Figuraban entre los pasajeros de cámara de este barco: los señores José Bernardo, Nicolás Fernández, P. H. Davis y familia, John A. Anderson y familia, H. D. Padgett; la señora Consuelo Perdígón e hija y señorita Josefina de la Paz.

Por la tarde salió el Olivette para los puertos de su procedencia, llevando carga general y pasajeros.

### EL GOVERNOR COBB

El vapor americano Governor Cobb salió hoy para Key West llevando 83 pasajeros, entre los que figuraban el señor Alberto Heydrich, Emilio González, Emilio Menéndez, Manuel Pre-

dim, Fortunato Hernández, Agustina y Josefa Palacios, Gervasio A. Solar, Pablo Bravo, y otros.

### EXCESO DE CORRESPONDENCIA

El vapor "México," que saldrá hoy para Progreso y Veracruz llevará 1640 sacos de correspondencia para los citados puertos.

### SIN NOVEDAD

El cañonero Yara ha llegado a Baracoa sin novedad, según telegrama de su comandante al Jefe de la Marina Nacional.

### EL CAYO SOTO

Entró en puerto hoy el vapor inglés "Cayo Soto," procedente de Liverpool, y con carga general.

### EL LAIDA

Este vapor noruego fondeó en puerto hoy, procedente de Cartagena y en lastre.

## El futuro edificio del Congreso

### Entreviu con el Jefe de Despacho de la Cámara de Representantes.

Con noticias de que se han celebrado varias entrevistas en la Cámara de Representantes entre el Jefe de Despacho de ese Cuerpo Colegislador, señor Vicente Pardo Suárez y el señor Emilio Martínez, Jefe del Departamento de Construcciones Civiles de la Secretaría de Obras Públicas, para acordar las líneas generales de lo que se ha de proyectar para sacar a concurso los planos y proyectos del Capitolio, visitamos al primero de dichos Jefes, en su oficina, aprovechando la oportunidad de que iba a sonar la hora de salida de los empleados para que nos diera los antecedentes que tenía sobre esta cuestión de palpitante actualidad.

Una hora estuvimos departiendo con él, y gracias a su reconocida amabilidad redactamos los siguientes datos:

La parte del Capitolio que se va a construir que ha de ser destinada a la Cámara de Representantes, constará de tres pisos: el bajo, a nivel de la calle; el principal, sobre el anterior, y el superior.

En la planta baja se construirán departamentos para los siguientes servicios:

Despacho del Mayor Jefe de los Servicios de Orden Interior; inmediatamente el del Conserje. En esta oficina quedará instalado el departamento privado de correos de la Cámara, para cartas y periódicos, y los cuatro grandes cuadros indicadores de nombres, apellidos, domicilios y números de teléfonos de señores Representantes.

A continuación la guardarropía de la servidumbre de la Cámara. En este salón se construirán tantas casetas de madera, para guardar uniformes de la servidumbre, como miembros la constituyan.

En la misma ala de esta planta habrá un departamento para la carpintería.

En este piso estará la portería para entrada del personal, visitas, que no sean oficiales, comerciantes encargados del suministro, etc. etc.

La Mayoría se situará junto a la gran portada.

En la otra ala de esta planta estará, al lado de la portería, el departamento para el Cuerpo de Guardia de la Policía de la Cámara, con su oficina anexa para el Jefe y el Sargento.

A continuación, un salón de espera capaz para contener cien personas.

Inmediatamente, después, se construirá el Departamento de la Pagaduría, que tendrá capacidad para una estantería donde se depositará material y artículos de oficina, una caja de hierro y además mobiliario.



Vicente Pardo Suárez, Jefe de Despacho de la Cámara de Representantes.

Después, el departamento del electricista, para realizar trabajos y guardar los útiles de que se sirve para sus labores. En este local se instalará el motor para elevar las aguas a los tanques del edificio.

Correspondiendo al lugar en que se encuentra el Salón de Sesiones, se construirá en la planta baja, un departamento, mayor que el actual, para los empleados del Diario de Sesiones, el Cuerpo de Taquígrafos, y el Archivo del periódico oficial de este Cuerpo Colegislador.

Los taquígrafos tendrán acceso al Salón de Sesiones por una o dos escaleras, según convenga al autor del Proyecto, escogiendo como lugar apropiado para ello la línea donde se encuentre la mesa de la Presidencia.

En esta planta baja del edificio se instalarán servicios sanitarios bien repartidos; un local para instalar una imprenta con máquina; otro para guardar todo el servicio de lunch; un elevador para todos los pisos; una oficina de correos y telégrafos del Estado de servicio público; una cochera con sus caballerizas y departamentos anexos a la misma.

En toda esta planta habrá instalaciones de lavabos de agua corriente, ventiladores, luz eléctrica y agua para riego y combatir cualquier principio de incendio, debiendo ser los techos contra incendios.

Igualmente, en este piso, se fijará una escalera reservada que comunicará

a la oficina del Secretario Particular de la Presidencia; otra para la entrada de las oficinas de la Secretaría o Jefatura del Despacho y otra, aparte, para que suban el salón de recibo del piso principal las visitas no oficiales.

La entrada para la tribuna pública quedará, como en los demás Parlamentos, aislada completamente del resto del edificio y de las otras tribunas del Salón de Sesiones, a fin de que nunca puedan ser invadidas. El local donde se encuentre esta escalera tendrá un salón de espera.

Terminada la descripción de los departamentos de la planta baja, pasamos al piso principal.

En el centro de la parte del edificio que corresponde a la Cámara de Representantes, se construirá un Salón de Sesiones, que afectará la propia forma que el actual o la rectangular del de Washington, según el plano o proyecto que se acuerde: lo importante es que tenga buenas condiciones acústicas y de luz solar. Este salón, con las tribunas superiores, ocupará el espacio que le correspondía de este piso principal y el de arriba o sea el superior.

Tendrá cabida para trescientos miembros, no solo porque es donde se reúne el Congreso, sino porque aumentando la población como viene ocurriendo, será mayor el número de Representantes en lo porvenir y ya que va a construirse un edificio definitivo más vale que sobre local, ahora, para que no sea reducido, en el futuro.

La mesa del Presidente y los Secretarios, que es un buen trabajo de ebanistería, será instalada en una más ancha y larga plataforma para que en ella quepan, cuando se reúna el Congreso, los dos Secretarios del Senado y la Cámara, que hoy difícilmente se pueden colocar. Así mismo, en esta plataforma tendrán sus respectivas mesas, al lado y detrás del Presidente, el Jefe del Despacho, y al lado de un Secretario el Jefe del Negociado de Actas. En el centro del Salón, frente a la mesa presidencial, se instalarán las mesas de los taquígrafos.

El Salón de Sesiones estará rodeado de pasillos, a fin de que por ellos haya acceso al mismo y a las mesas del Presidente y los Secretarios, quedando bien provisto de ventiladores circulares y luz eléctrica.

Las tribunas que se instalarán en la parte superior del Salón de Sesiones y a las que se tendrá acceso por los pa-

## DE GOBERNACION

### ESPAÑOL MUERTO

La policía especial de la Secretaría de Gobernación en San Juan de las Lleras, ha telegrafiado a dicho departamento dando cuenta de la muerte del español don Francisco Morejón Hidalgo, asesinado por haber cogido una carreta cargada de caña.

### LESIONADA

La locomotora número 120 del central "Aguedita," ubicado en el término de San Pedro de Mayabón, arrolló a la menor Lucía García, causándole lesiones.

### CAIDO DE UNA TORRE

La Secretaría ha tenido conocimiento de que el menor blanco Manuel Sánchez se cayó de la torre central de la iglesia Corazón de Jesús, en Sagua la Grande, produciéndose lesiones graves.

### CASA QUEMADA

Un violento incendio que se produjo en la Colonia "Indio," de los señores Borbolla hermanos, en Cifuentes, quemó unas 60,000 arrobas de caña parada y un cuarto de caballería de retono.

De las investigaciones practicadas resulta que el incendio lo produjo la locomotora del central "Unidad."

## CAMARA DE COMERCIO

### CONFERENCIA DEL DR. GONZALEZ LANUZA

Mañana, miércoles, el doctor Antonio González Lanuza dará una conferencia en el salón de actos de la Cámara de Comercio.

## BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

MARZO 16.

Acciones.... 153,783

Bonos..... 2.422,000

## DE PALACIO

### CONGRESISTAS

Para hablarle de asuntos relacionados con las localidades que cada uno de ellos representa en el Congreso, hoy han visitado al General Menocal separadamente, los representantes señores Cebreo, Cabada, Torralbas, Lassa y Victor de Armas.

## DE HACIENDA

### HALLAZGO

El Administrador de la Aduana de Matanzas ha dado cuenta a la Secretaría de Hacienda, del hallazgo de seis piezas de madera de pino de tea, en mal estado encontradas por pescadores de Canasí.

La Secretaría ha ordenado se forme el oportuno expediente.

### DEVOLUCION

El señor Luis N. Placé ha solicitado la devolución de derechos de tonelaje cobrados de más al vapor noruego "Ottar," por la Aduana de la Habana.

## DE ESTADO

### COMPANIA DE ELECTRICIDAD

El Ministro de Cuba en Berlín, ha dado cuenta a la Secretaría de Estado de haberse constituido en aquella capital una compañía cubanoalemana para la construcción y explotación de plantas eléctricas de todas clases, especialmente en la Isla de Cuba.

El capital inicial asciende a 4 millones quinientos mil marcos, y el contrato social fué firmado el 17 de Diciembre de 1913.

Como fondos han sido depositados para el capital social por el socio (firma social) C. Hempel, de la Habana, y valorados en 400,000 marcos, en el capital inicial, las concesiones de las empresas de electricidad que explota esa razón social en Cárdenas, Guanabacoa y Matanzas con todos sus activos y pasivos.

## La sustracción de chapapote

### INVESTIGANDO LOS HECHOS

En la tarde de ayer se constituyeron en la calle de Fábrica número 2, (Hacendado), el Fiscal, doctor Castellanos, el señor Juez de Instrucción de la Sección Tercera, Leda, Potts y el Escribano señor Maestre, con objeto de iniciar investigaciones sobre la sustracción de Chapapote que a la Compañía del Gas le hicieron en el mes de Febrero.

El Inspector de la Compañía, señor Rafael Roche, que con dichos señores iba les explicó la manera como los acusados que son Antonio y Manuel Sampedo, Juan y Benito González, Guillermo Moneda (a) Zayas y el dueño de la bodega de Concha y Reforma, José Zequeira, sustraían dicho material, empleándolo en un muelle portátil que para el efecto habían hecho.

Esta causa será elevada a la Audiencia en estos días, no habiéndose hecho ya, por faltar las investigaciones anteriores.

## Exámenes para Tenientes

Hoy a la una de la tarde continuarán verificándose en la 3a. Estación los exámenes para los aspirantes a Tenientes empezados ayer.

Las asignaturas que corresponden hoy son las siguientes:

- 1o.—Llevar el "Libro Borrador de una Estación."
- 2o.—Redacción de actas.

## ZONA FISCAL DE LA HABANA

MARZO 16.

Recaudación de ayer

\$ 19,483-71

Pasa a la plana 4



DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA. TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Union Postal, listing prices for 12, 6, and 3 months in Plata and Oro.

ACTUALIDADES

Hace días que la Cámara de Representantes no celebra sesión por falta de quorum. ¿Estarán con licencia los que no asisten? ¿Cobran a pesar de no asistir a las sesiones? ¿No hay ninguna penalidad para ese abandono?...

'La Sección X' advertisement with decorative border and text: 'Es la única casa en donde puede Ud. adquirir CON POSITIVA VENTAJA ARTICULOS del MEJOR GUSTO para REGALOS. OBISPO 85. Tel. A-3709.'

Cámara de Comercio Española

Viene de la primera plana. peñará sus funciones otro miembro de la Junta Directiva que designará el Presidente. Artículo 19. Ninguna libranza u orden de pago, podrá emitirse por cuenta de la Cámara sin la previa sanción de la Junta Directiva o autorización del Presidente.

Baturrillo

Arturo Montori ha publicado un nuevo libro, justamente recomendable: se titula 'Ideales de los niños cubanos.' Es un estudio experimental de las inclinaciones instintivas de nuestros niños y de los factores que forman y solidifican sus sentimientos para lo futuro.

La Sección X

Los ideales, generalmente nacidos al calor de la escuela, son indispensables para todo intento de grandeza nacional y de mejoramiento espiritual; cuando ellos mueren, y no son inmediatamente sustituidos por otros ideales también nobles; cuando al abandono de unas ideas no siguen inmediatamente otras grandes ideas, las colectividades declinan y al cabo se encanallan y mueren para la verdadera civilización.

LICOR DE BERRO. A base de vino generoso y jugo puro de berro. Depósito: Angel Fernández, Sol 15 1/2 - Habana.

DIARIO DE LA MARINA. Agencias en el Vedado, Cerro y Jesús del Monte. VEDADO VICENTE F. VILLAVEDE. Cerro, Jesús del Monte y Pilar HEREDEROS DE GONZALEZ. Calle de Pérez, No. 13. Teléfono 1-194. SE ADMITEN SUSCRIPCIONES.

Gaceta Internacional

Ataques injustos del socialismo

Sin duda se habrán figurado mis lectores que el premio de un error de diplomacia; pero bien puede ser el testimonio de una consideración filial, ya que el padre del actual coronel Reuter, murió heroicamente al frente de ese propio regimiento ofrendando su vida en pro de la unidad del imperio germánico. El nombre glorioso de ese soldado figura en el cuarto de estandartes del regimiento con letras de oro.

De los Vocales

Artículo 22. Además de su representación en la Junta Directiva, los Vocales serán a su vez Presidentes de las Secciones que se designarán para llenar el desempeño de los deberes consignados en los Estatutos. Serán elegidos por el procedimiento indicado en el artículo 16 de los Estatutos. Estas Secciones se denominarán: Primera: De Comercio. Segunda: de Industria. Tercera: De Navegación. Cuarta: de Inmigración. Quinta: De Gobierno Interior.

Del Secretario.

Artículo 27. El Secretario tendrá la obligación de asistir a todas las Juntas de la Cámara y llevar los respectivos libros de actas que firmará con el Presidente. Artículo 28. Cuidará de remitir oportunamente las citaciones para todas las Juntas de la Cámara.

TITULO VI Asambleas Generales Extraordinarias

Artículo 38. Como quiera que este Reglamento ha de ser sancionado por el Gobierno de S. M.; toda reforma que se acordara por la Cámara deberá someterse también a su aprobación. TITULO VI Asambleas Generales Extraordinarias Artículo 39. Serán convocadas siempre por la Junta Directiva lo juzgue necesario para tratar de asuntos de urgente interés para la Cámara.

TITULO VII Estatutos de la Cámara Oficial de Comercio Española

Nombre, atribuciones y objeto. Artículo 1. En representación de los intereses españoles en Cuba, tanto comerciales, como industriales, navieros y de lo concerniente a la inmigración española se crea en la Habana una Corporación Oficial, con arreglo a la legislación Vigente de España que se denominará 'CAMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA'.

De los Vocales

Artículo 22. Además de su representación en la Junta Directiva, los Vocales serán a su vez Presidentes de las Secciones que se designarán para llenar el desempeño de los deberes consignados en los Estatutos. Serán elegidos por el procedimiento indicado en el artículo 16 de los Estatutos. Estas Secciones se denominarán: Primera: De Comercio. Segunda: de Industria. Tercera: De Navegación. Cuarta: de Inmigración. Quinta: De Gobierno Interior.

Del Secretario.

Artículo 27. El Secretario tendrá la obligación de asistir a todas las Juntas de la Cámara y llevar los respectivos libros de actas que firmará con el Presidente. Artículo 28. Cuidará de remitir oportunamente las citaciones para todas las Juntas de la Cámara.

TITULO VI Asambleas Generales Extraordinarias

Artículo 38. Como quiera que este Reglamento ha de ser sancionado por el Gobierno de S. M.; toda reforma que se acordara por la Cámara deberá someterse también a su aprobación. TITULO VI Asambleas Generales Extraordinarias Artículo 39. Serán convocadas siempre por la Junta Directiva lo juzgue necesario para tratar de asuntos de urgente interés para la Cámara.

TITULO VII Estatutos de la Cámara Oficial de Comercio Española

Nombre, atribuciones y objeto. Artículo 1. En representación de los intereses españoles en Cuba, tanto comerciales, como industriales, navieros y de lo concerniente a la inmigración española se crea en la Habana una Corporación Oficial, con arreglo a la legislación Vigente de España que se denominará 'CAMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA'.

La Sección X

Los ideales, generalmente nacidos al calor de la escuela, son indispensables para todo intento de grandeza nacional y de mejoramiento espiritual; cuando ellos mueren, y no son inmediatamente sustituidos por otros ideales también nobles; cuando al abandono de unas ideas no siguen inmediatamente otras grandes ideas, las colectividades declinan y al cabo se encanallan y mueren para la verdadera civilización.

La Noche, discutiendo con el DIARIO

dice que si los cubanos hubiéramos de hacer alguna manifestación de aprecio hacia sacerdotes la haríamos en favor del P. Emilio, del P. Doval, de los curas de Camagüey, de los Escos...

'LA GRAN FLOTA BLANCA' SERVICIO LUJOSO DE PASAJEROS. Uno de los Magníficos Nuevos Vapores PASTORES, TENADEROS o CALAMARES. Saldrá de la Habana para Nueva York, directo, todos los Domingos a las 8 a. m. el servicio del comedor es solamente a la carta.

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES. Para pasajes o demás pormenores diríjense a DANIEL BACON. -Agente en la Habana. LONJA DEL COMERCIO 202-203.

GINEBRA Aromática de Wolfe. UNICA LEGITIMA. IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA. MICHAELSEN & PRASSE. Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana.

ASUNTOS VARIOS

RENUNCIACION. El Concejal del Ayuntamiento de Camagüey, señor Angel Vega Beltrán, ha renunciado dicho cargo.

Continúa en la última plana

Artículo 36. Este Reglamento podrá ser modificado solamente en Asamblea General. Artículo 37. Ninguna proposición con dicho objeto podrá ser tomada en consideración por la Asamblea general, a menos de proceder de la Junta Directiva o ser notificada por escrito y firmada por seis miembros de



LA DULCERIA MODELO

LA HABANERA

Es hoy la casa que presenta la variedad más suntuosa en NO VIS-TAS COMBINACIONES ORIGINALES propias PARA REGALOS.

OBISPO 89. Tel. A-4823.

SECCION MERCANTIL

EN LAS CASAS DE CAMBIO

(A LAS 11 DE LA MAÑANA)

Marzo 17

Plata española de... 98% a 99%
Oro americano contra oro español de... 9 a 9 1/4
Oro americano contra pta. española... 9 a 9 1/2
CENTENES... a 5-32 en plata
Idem. en cantidades... a 5-33
LUISES... a 4-26 en plata
Idem. en cantidades... a 4-27
El peso americano en pta. española a 1.09 1.09 1/2

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES

Table with columns: VALORES, Comp. Vend., Valor, Pto. Includes entries like Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, Plata española contra oro español, Greenbacks contra oro español.

Table with columns: VALORES, Comp. Vend., Valor, Pto. Includes entries like Empréstito de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.

Habana, Marzo 17 de 1914. El Secretario, Francisco Sánchez.

Valor Oficial DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Table with columns: O. A., Valor. Includes entries like Centenes, Luises, Peso plata española, 40 centavos plata id., 30 centavos plata id., 10 idem, idem, idem.

COMPANIA CONCESIONARIA DE MERCADOS DE LA HABANA

De orden del señor Presidente cito a todos los accionistas de esta Compañía para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos habrá de celebrarse el día 31 del corriente a las 8 p. m. en el local de la Administración en el edificio del Mercado.

Se llama la atención de los señores accionistas hacia el cumplimiento del artículo 19 de los estatutos que obliga a asistir a la Junta con el título de las acciones.

Se tratarán en esta Junta los particulares consignados en el artículo 13 de estos estatutos quedando desde hoy a disposición de los señores accionistas los libros en las oficinas del Mercado de 8 a 10 de la mañana.—Habana 16 de Marzo de 1914. Gustavo Pino, Secretario.

COMUNICADOS.

SERVILLETAS DE PAPEL CREPE

LAS MAS FINAS Y MAS BLANCAS

Se solicitan Comerciantes, Comisionistas, Agentes y vendedores en esta ciudad y toda la isla para la venta de servilletas de papel de primera calidad. Pasen y pidan muestras, precios e informes a "La Casa Blanca" Almacén de Loza y Ferreteria; Neptuno y Amistad, Eduardo García Capote; Habana, Cuba, Teléfono A-4066, 3452 8-17

TOPUM CURA CALLOS

TOPUM NO HAY NADA MEJOR

TOPUM ATACA LA PARTE CALLOSA

TOPUM SE APLICA CON FACILIDAD

TOPUM EL QUE LO USA LO RECOMIENDA

TOPUM SE VENDE en TODAS las BOTICAS

CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DEL "DIARIO DE LA MARINA"
Actividad de "Pancho" Villa
Chihuahua, 17. Habiendo resuelto Pancho Villa iniciar el ataque contra Torreón, poniéndose él, personalmente, al frente de sus tropas, ha ordenado que todos los trenes disponibles se dediquen al transporte de los constitucionalistas. Villa ha ordenado telegráficamente al jefe de los aviadores rebeldes que se encuentra en Salinas, que se incorpore inmediatamente al cuartel general, pues ya se necesitan sus servicios.

CONSECUENCIAS POLITICAS

Paris, 17. Es creencia general que el asesinato de M. Gaston Calmette, director del gran periódico "Le Figaro," cometido por Madame Henriette Caillaux, esposa del Ministro de Hacienda, tenga por resultado la caída del Gabinete Doumerge.

Mr. Joseph Caillaux, renunció su cartera, a consecuencia del acto realizado por su esposa y como él fue el creador del Gabinete Doumerge se asegura que éste, sin su "leader" no podrá subsistir mucho tiempo y llevar a cabo su programa político.

Madame Caillaux cuando era conducida a la prisión de San Lázaro declaró a los agentes de la autoridad, que su marido era el hombre más honrado del mundo y que la terrible campaña que "Le Figaro" había emprendido contra él la había inducido a matar a su director, M. Calmette, vengando de ese modo la injusticia y la crueldad de las acusaciones hechas contra su esposo.

Madame Caillaux conservó su compostura y serenidad hasta el momento en que fué encerrada en una celda de la cárcel de San Lázaro. Al verse sola, dentro de los hierros, perdió su ecuanimidad y presa de un ataque nervioso, rompió a llorar.

Temporal en Inglaterra

Londres, 17. Un violento temporal se desencadenó ayer en las costas del Reino Unido, causando daños inmensos en la navegación. Varias embarcaciones fueron lanzadas contra rocas y arrecifes.

El número de naufragios es crecidi-simo, así como el de las víctimas. El viento alcanzó una velocidad de 70 millas por hora.

LONGINES FIJOS COMO EL SOL DE CUERVO Y SOBRINOS

Miralla 37 A. altos Apartado 668 Teléfono A 268 Telég. Teodomiro.

Shaughnessy no quiere el puesto

Montreal, 17. Sir Thomas Shaughnessy, Presidente del Canadian Pacific Railroad ha declarado que no aceptará el cargo de Alto Comisionado del Canadá en Londres, en sustitución del difunto Lord Strathcona.

Dice Sir Thomas que la noticia carece de fundamento pero aún en el caso que el aspirase a dicho cargo, cree que la Empresa "Canadian Pacific" tiene derecho a sus servicios hasta que sea demasiado viejo para prestarlos.

Azúcares y Valores

Londres, Marzo 17. Azúcares centrifugas, pol. 96, 9s. 7.1/2d. Mascabado, 8s. 6d. Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 1.1/2d. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, registradas en esta plaza, abrieron hoy a 883.

SUCESOS

PICANDO HIELO Carlos Hernández y Arango, de San Miguel 24, fué asistido en la Casa de Socorros, de una herida leve en la mano izquierda, que recibió al estar picando hielo en la cantina del Hotel Inglaterra.

UN REVOLVER Por portar un revólver sistema Smith calibre 32, sin licencia, fué detenido por el vigilante 908 en Paula y Compostela, Antonio Menéndez y Rodríguez, del Mercado de Tacón 47.

YA HA LLOVIDO Andrés Estueo y Martínez, de Vigia y Pila, hizo detener por el vigilante 34, a Raimundo Sánchez Santón de Oquendo 45, porque hace ocho meses le dió cuatro pesos plata para que le comprara botellas, apropiándose de dicha cantidad. Fué remitido al Vivac.

MONEDAS FALSAS A la voz de jatajal, fué arrestado por el vigilante 573, Teresa Semus Montalvo, de Consejero Arango 10, por acusarlo el dependiente de la bodega sita en Jesús del Monte y Santa Irene, José García Fernández, de haber tratado de pasar dos pesetas falsas. Registrado el acusado se le ocuparon nueve piezas de la misma moneda de plomo, por lo que fué remitido al Vivac.

LA BOCA ABAJO El vigilante 1261, estuvo en la calle de Compostela, por infringir la Orden Municipal 217, llevando cuatro gallinas con la cabeza para abajo, a Antonio Pérez y Gómez, de Martí 36, (Mariana).

EN "ALBISU" El vigilante 576 condujo a la tercera Estación por haberlos sorprendido riñendo en los portales del Teatro "Albisu", a Vicente Piedra y Villa, de Estrella 23 y a Amado Fernández y Prado de San Pedro 6.

JUEGO DE DADOS En el Castillo de la Punta arrestó el vigilante 391, a Eusebio Pérez y García, de Virtudes 46, por estar jugando a los dados con otros que lograron fugarse.

Se le ocuparon tres dados dándose conocimiento al Correccional de la primera Sección.

TROPAS A MORON

El coronel Ayalos ha estado esta mañana en la Secretaría de Gobernación a dar cuenta al Secretario, que el escuadrón de caballería que se destina a la vigilancia de los campos en Morón, ha salido hoy de Remedios.

Notas Personales

Dr. José L. Castellanos Desde el lunes se halla enfermo nuestro estimado amigo el doctor José Lorenzo Castellanos. Afortunadamente, según declaración del doctor Portela que le asiste, la dolencia no es de cuidado.

Deseamos el pronto restablecimiento del batallador y conocido hombre público.

Hugo Luisi El conocido escultor italiano señor Hugo Luisi llegó ayer a bordo del vapor Méjico. Viene el joven artista con el propósito de dirigir personalmente las obras de colocación de los monumentos patrióticos que el Gobierno de Santiago de Cuba le encargó.

El señor Luisi, a quien saludamos, embarca esta noche para Santiago de Cuba, donde habrá de permanecer varios días, regresando luego a esta ciudad, donde se propone presentar varios proyectos para los concursos en ciernes.

Muchos éxitos deseamos al señor Luisi y grata estancia entre nosotros.

PARTIDOS POLITICOS

De orden del señor Presidente, cito a todos los miembros que integran esta Juventud, para la reunión que tendrá efecto el Jueves 19 del actual a las cinco de la tarde en la calle de Aguiar número 72, para tratar de asuntos urgentes.

Hermínio Romero, Secretario.

Por carecer de licencia

En la Secretaría de Gobernación se nos ha facilitado hoy para su publicación la siguiente nota:

Los agentes de dicha Secretaría comunican al Coronel Hevia haber ocupado armas y cápsulas en algunos establecimientos de ferreteria de Pinar del Río, cuyas armas y cápsulas se hallaban indebidamente a la venta por carecer dichas casas de la correspondiente licencia que se expide siempre por la Secretaría de Gobernación.



LUJOSO CARRO "SALVADOR CISNEROS" DE LA AFAMADA Y PODEROSA CASA DE POMPAS FUNEBRES, "CABALLERO," QUE FUE ESTRENADO EN EL SEPELIO DEL INOLVIDABLE MARQUES DE SANTA LUCIA, Y QUE POR SU MAJESTAD Y RICA SEVERIDAD LLAMO GRANDEMENTE LA ATENCION.

CONCORDIA No. 37

TELEFONO A-4460



Circulares Comerciales

Con fecha 10 del actual, se ha constituido una Sociedad que girará en Camagüey, bajo la razón de "Ballina y Arteaga," siendo socios gerentes de la misma don Bernardo Ballina Inelán y don Aureo Arteaga Ortiz, que se hacen cargo de los créditos activos y pasivos de la extinguida firma de Bernardo Ballina, y continuarán los negocios de ésta, en el establecimiento de Ropa y Sedería titulado "La Sirena."

Para continuar los negocios de peltería, equipajes y sombrerería en el establecimiento titulado "El Lazo de Oro y el Louvre" que explotaba en esta plaza la Sociedad que giraba bajo la razón de "Collia y Miranda" que quedó disuelta en fecha 13 de Marzo, se ha formado una nueva con la denominación de "A. Miranda, S. en C." la que se hace cargo de todas las pertenencias y créditos activos, por no tenerlos pasivos, de la Sociedad extinguida, siendo único gerente con el uso de la firma social el señor D. Alvaro Miranda Salas, y comendatario el que fué gerente de la Sociedad antecesora señor D. Rafael Collia Fuente, habiéndose conferido poder general al señor D. Ceferino Macorra Viera, antiguo empleado de la casa, al objeto de que la represente en todos los negocios relacionados con la administración de la nueva Sociedad.

EL CAPITOLIO DE LA REPUBLICA

Viene de la primera plana.

sillos o entradas que correspondan, aislando, absolutamente, las del Cuerpo Diplomático y público, son las siguientes:

- Del Presidente de la Cámara.
Del Poder Ejecutivo.
Del Poder Judicial.
De Excongresistas.
Del Cuerpo Diplomático.
Del Cuerpo Consular.
De Funcionarios Públicos.
De señoras.
De la Prensa Diaria.
De invitados especiales.
Del público.

El Salón de Conferencias será mayor que el actual, quedando contiguo al de Sesiones, y separado, solamente, por los pasillos.

Los miembros del Congreso, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Cuerpo Diplomático y Consular, nacional y extranjero, ex-Senadores y ex-Representantes, Gobernadores de Provincias, etc, tendrán acceso por una puerta principal del edificio que se considerará como la portada principal de la Cámara.

En un ala de este piso principal, y cerca del Salón de Sesiones, estará el despacho de la Presidencia.

Anexo a este despacho habrá una antecala que la ocupará el Secretario Particular de la Presidencia. En este despacho se instalará la escalera reservada que parte de la planta baja del edificio.

A continuación estarán cuatro despachos, uno para cada Vice-Presidente y otro para cada Secretario.

Frente a estos despachos, referidos anteriormente, se construirán cuatro salones de recibo para los señores Representantes y otro salón para el Cuerpo Diplomático.

Separarán estos salones y los del frente un gran hall.

Cerca del Salón de Sesiones, y en relación con el de la planta baja estará el local del lunch de los señores Representantes.

Inmediatamente, a la entrada de la Cámara, se construirá un local, mayor que el ocupado actualmente, para guardarropía de los señores Representantes.

Contiguo al Salón de Conferencias estará el salón de recibo para visitas no oficiales que se comunicará por una escalera con el de espera en la planta baja. A él solo tendrán acceso las personas que se autoricen.

En la otra ala de esta parte principal del edificio se instalarán la Oficina del Jefe del Despacho, con una sala anexa para recibo de miembros del Congreso, Poder Ejecutivo, Judicial, ex-Congresistas, Cuerpo Diplomático y Consular, Funcionarios públicos,

EL ASMA YA NO ES INCURABLE

POR FIN SE HA ENCONTRADO UN TRATAMIENTO EFICAZ

Sus cualidades curativas han sido plenamente demostradas.

Se han empezado ya a presentar los que han sido curados que constituyen el testimonio más palpable de sus magnificos resultados.

Fórmula de un reputado Dr. de la Facultad de Medicina de Berlín. En todas las Farmacias. Depósito: EL CRISOL Neptuno 91, Habana Cuba

C 942

alt 5-3

Para estar sano? Agua de S. Miguel

AVISO A todos los lectores del Pay-Pay que deseen suscribirse por meses o por trimestre...

Si quiere mantener su vientre libre y evacuar naturalmente, tómese al acostarse una taza de TE JAPONES del Dr. González

c. 1227 tlt. 10-17

Knorr HARINA DE AVENA El mejor alimento para los niños y personas débiles. Engorda y fortalece. Premiado con 25 medallas de oro.

1118 alto. 4-10

PARA ESTIRPAR la CASPA y CALVICIE RENACER SIEMPRE SANO, FUERTE, SEDOSO Y ABUNDANTE CEFIRO ORIENTAL DEL DR. J. GARDANO BELASCOAIN 117 y Farmacias y Droguería C 2441 JI-13

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificador.



Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE marca ELEFANTE es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENCINA Y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.-Oficina, SAN PEDRO Núm. 6.-Habana 982 Ms-1

particulares que concurren a asuntos oficiales.

A continuación de la Jefatura del Despacho, las Oficinas de la Secretaría, un salón mayor que el actual para el Archivo y un departamento para los trabajos del mimeógrafo.

En toda esta planta principal habrá instalaciones de alumbrado, ventiladores, y llamadores eléctricos, agua para los lavabos y bocas de riego para conchar cualquier principio de incendio.

En el piso superior, y en una de sus alas, se construirán diez y seis salones para las Comisiones permanentes de la Cámara que tendrán cabida, por lo que pueda aumentar la representación nacional, para veinte miembros, con un estante, cada uno para guardar documentos, libros, etc.

También se construirán dos salones para los dos Comités Parlamentarios, capaces de contener, holgadamente, a cien personas.

El resto del edificio en este piso, será destinado a Biblioteca, que se compondrá de salones de depósitos, tres salones ya denominados "Ferrara", "Lanuz", y "Labra"; los que se requerían y departamentos especiales de lectura, con buena luz solar.

También habrá, en esta planta, servicios sanitarios, instalaciones eléctricas de luz, ventiladores y llamadores. La Cámara, además, tendrá como actualmente, un servicio telefónico entre sus departamentos, de hilo oficial y servicio público, y las dependencias del Estado y particulares.

Los anteriores datos fueron redactados por el señor Pardo Suárez y dados al señor Presidente de la Cámara de Representantes, señor José Antonio González, Lanuz, quien a su vez entregó en la reunión que se celebró en el Senado, al señor Villalba, Secretario de Obras Públicas, habiéndose aceptado la distribución de los pisos y locales.

Con respecto al lugar donde va a construirse el Capitolio nos dijo también el señor Pardo Suárez lo siguiente:

"En el año de mil novecientos nueve visité el Capitolio de Washington y quedé absorto de tanta maravilla. Es un edificio que ha costado más de veinte millones de pesos, y en él se encuentran instalados el Tribunal Supremo, el Senado, la Cámara de Representantes, todos los archivos, oficinas y dependencias de esos organismos."

"La casa de los Representantes donde se reúnen los Comités y cada miembro del Congreso tiene su despacho, (y su Secretario particular, porque allí los legisladores mantienen la doctrina de que no pueden estudiar, informar, tomar parte en los debates, atender a sus asuntos privados y contestar toda la correspondencia que le dirigen instituciones oficiales o particulares y ciudadanos) ha costado cuatro millones de pesos, y la Biblioteca del Congreso, edificio sumptuoso, todo de mármol, aislado, como el anterior, del Capitolio, ha tenido un costo de cinco millones y medio de pesos."

"De manera que suman esas cantidades veinte y nueve millones quinientos mil pesos. ¿Qué podrá hacerse aquí con un millón de pesos?"

"Es difícil poder realizar lo que se intenta proyectar. La Secretaría de Obras Públicas tiene que ceñirse a la ley aprobada; pero podría aprovecharse la modificación introducida por el Senado a la Ley ya sancionada y, por lo menos, que el crédito se duplicara haciendo figurar, en el presupuesto, en lugar de doscientos mil pesos anuales, cuatrocientos mil."

"Ya que copiamos como tipo único en el mundo, el de contener en un solo edificio el Senado y la Cámara y el Tribunal Supremo; ya que vamos a llamarle Capitolio, como en Washington, que sea, por lo menos, un remedio aceptable de su original."

"Respecto del lugar donde debe ser enclavado hay divergencia de opiniones. La mía es que mientras más alejado esté del centro de población, será mejor."

"¿Por qué se construyó el Capitolio, en Washington?"

"El edificio del Congreso de los Estados Unidos estaba situado en Filadelfia, y en Junio del año mil setecientos noventa y dos fué asaltado por una turba de soldados que reclamaban pagas atrasadas. Con motivo de este escándalo y otros anteriores y posteriores se procedió, de acuerdo con el Presidente Washington, a votar una Ley autorizando la ocupación de una porción de terreno de los Estados de Vir-

Más sucesos

CON UNA PUERTA

En el segundo centro de socorros fué asistida de desgarraduras en la mano derecha, leves, la menor de siete años Dulce María Acosta y Alvarez, de Estrella 135, las que dice se causó en su domicilio, al cogerse dicha mano con una puerta.

SE CONFESO

El vigilante 546 arrestó en Maloja y Monte a Francisco Valdés Pocerá, de Estrella 106, porque al dejar incurso en multa a un hermano del acusado, le dijo "que eso eran payasadas".

El detenido confesó ser cierta la afirmación del vigilante.

Se dió cuenta al Correccional de la Segunda Sección.

LA GRIPPE



PRINCIPIA CON FIEBRE

Se siente usted febril, con malestar. Usted tose, respira con dificultad, tiene dolor de espalda. Le va a caer catarro, la grippe quística. No espere a que degeneren en bronquitis o neumonía. Es preciso que tome inmediatamente un remedio energético y seguro.

El remedio que necesita tomar es el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL del doctor GONZALEZ, que calma en el acto los accesos de tos más rebeldes, y cura "todos" los catarros, tanto nasales, como pulmonares y de la veiga.

El Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González se vende en todas las farmacias, y al por mayor en la droguería y farmacia de San José, Habana 112. Teléfono A-2284.

Los niños que tienen lombrices están pálidos, son revoltosos, espantados y enfermos casi todo el tiempo. El remedio aprobado para librar al cuerpo de estos parásitos es el VERMIFUGO DE CREMA "WHITE'S". Una vez extraídas las lombrices, el niño crece fuerte, robusto y lleno de salud. De venta en todas las farmacias y droguerías.

C 1180 5-12

gini y Maryland para situar la ciudad federal, donde tendrían residencia el Ejecutivo y el Congreso."

"En diez y ocho de Septiembre de mil setecientos noventa y tres se comenzó el Capitolio, y en Junio de mil ochocientos, siete años después, se trasladaron a Washington el Ejecutivo y el Congreso."

"En cuanto a las condiciones del edificio, aquí siempre se ha luchado con el inconveniente de adaptar a la Cámara y Senado cualquier edificio más o menos grande, cuando esto no ha sucedido más que en Cuba, y en todo el mundo la construcción de estos edificios es especial, y no puede tomarse para Congreso un Mercado, como sería difícil convertir en Iglesia una Plaza de Toros."

"A la vez es conveniente hacer las cosas, ya que se van a realizar, de manera que sirvan para siempre; no puede ser el Capitolio cubano un caserón raquítico y despojado de arte. Tiene que ser construido además con arreglo a las necesidades de un parlamento, donde van a funcionar el Senado y la Cámara."

"El archivo, por ejemplo, de la Cámara de Representantes, en mil novecientos seis ocupaba una mitad del salón destinado al mismo; en la actualidad ya es pequeño y dentro de dos años no cabrá un papel más en él. ¿Cómo puede compaginarse la necesidad del porvenir? Dándole al proyecto la expansión que deban tener los locales; que sean desahogados y espacios para lo que se destinan; que no vaya el nuevo edificio a ser más insuficiente que el actual, donde están hacinados, Representantes, empleados, archivos y Bibliotecas."

UN GUAPO

Esperanza Galión y Cárdenas, de Peñalver 30, hizo arrestar por el vigilante 1,174 a Higinio Luaces y Lemus, de Churrucá 26 (Cerro) porque en Monte y Antón Recio le dijo "que si no se iba con él le sacaría la gandinga".

Como sucede siempre, el acusado negó los cargos, dándose conocimiento al Correccional.

FALSO MENSAJERO

En la tarde de ayer fué arrestado por el vigilante 678 el menor Rafael Valdés y Gacel, de Cerro 557, por acusarlo Alfredo Torres y Vierno, de San Miguel 224 D, de estar fingiendo mensajero.

Al acusado se le ocupó una gorra de las que usan los mensajeros, manifestando que ésta se la regaló un menor nombrado Miguel Parlá, ignorando su domicilio.

LAS QUE SE FAJAN

María Yuires, de Siria, y vecina de Gloria 101, manifestó a la policía que su paisana Soledad Malen, de Vives 57, la había insultado y maltratado con una piedra en su domicilio.

Estando en la estación María, se presentó Soledad, haciendo entrega de un certificado médico en el que consta fué asistida de escoriaciones en el brazo derecho, las que dice se las causó María en riña que con ella sostuvo.

TENORIO ABOFETEADO

A los gritos de auxilio que en San Rafael y San Francisco daba Crispín Guerrero y Cuevas, de San Rafael 244, acudió el vigilante 38, sorprendiendo a Abelardo Herrera y Blanco, de San Rafael 255, en los momentos en que le daba una trompada a Crispín.

Conducidos a la estación de policía, manifestó en ella Abelardo que maltrató a Crispín porque éste enamora a su mujer.

De este lío se dió cuenta al Correccional de la Tercera Sección.

CHOQUE

En Jesús María y Cuba chocaron en la tarde de ayer, el ómnibus número 40, de San José y Muelle de Luz, que dirigía Ramón Valdés, de San José 128, y el tranvía de la línea del Vedado número 258, cuyo motorista tiene el número 110.

Ambos vehículos sufrieron averías, dándose cuenta al Correccional de la Primera Sección.

PROFESIONES

DOCTOR P. A. VENERO Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 51, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1254. 984 Ms-1

DR. HERNANDO SEGUI Catedrático de la Universidad GARGANTA, NARIZ Y OIDOS PRADO NUM. 38 DE 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana, 982 Ms-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM IMPOTENCIA. PERDIDAS SEMINALES. ESTERILIDAD. VENEREO. SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 49 HABANA 49 Especial para los pobres de 5/2 a 6 1046 Ms-1

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carlos III 5, B. Piel, Cirujía, Venéreo y Sífilis. A plicación especial del 606-Neosalvasán 914 3198 26-11

Lcdo. Alvarez Escobar ABOGADO Empedrado 30. De 1 a 5. Teléfono A-7847. 986 Ms-1

DR. J. MONTES Especialista en desahucios de estomago y en Asmas bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 23, antiguo, 987 Ms-1

DR. GABRIEL M. LANDA Nariz, garganta y oídos. Especialista del Centro Gallego y del Hospital Número 1. Consultas de 2 a 8 en San Rafael número 1, entresuelos. Domicilio, 21 entre B y C, teléfono F-3119. 976 Ms-1

ALBERTO MARILL Abogado y Notario Teléfono A-2322 Habana 98 1445 26-31

DR. PERDOMO Vías urinarias. Estreches de la orina Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 2, José Martí número 21. 984 Ms-1

Dr. B. Oyarzún Jefe de la Clínica de venéreo y sífilis de la casa de salud "La Benéfica" del Centro Gallego. Último procedimiento en la aplicación intravenosa del nuevo 606, por serios. CONSULTAS DE 1 A 3. OFICIOS NUMERO 16, ALTOS. C 259 26-20 Ms-1

¡AVISO! El agua MONDARIZ se recibe del manantial cada 10 DIAS en el depósito general. EDUARDO HERNANDEZ EMPEDRADO & TELEFONO A-3382 c. 948 alt. 15-28-1

AL CONTADO Y A PRECIOS BARATOS MIMBRES de todas clases. MUEBLES MODERNISTAS para cuarto, comedor, sala y oficina. CUBIERTOS DE PLATA. OBJETOS de MAYOLICA. LAMPARAS. PIANOS "THOMASFILS" RELJES de pared y de bolsillo. JOYAS FINAS.

Bahamonde y Co. OBRAPIA Y BERNAZA (POR BERNAZA 16) 1013 Ms-1

NO MAS CANAS ACEITE KABUL (El pelo negro y jamás calvo) Tres o cuatro aplicaciones devuelven al cabello cano su color primitivo, con el brillo y suavidad de la juventud. No tiene el cutis, pues se aplica como cualquier aceite parafinado. En droguerías y boticas. Depósitos: Sarrá Johnson, Taquechel. 2998 26-M. 6





# DEPORTES

POR M. L. DE LINARES

POR R. S. DE MENDOZA

## Algo de historia.-El motor a explosión.-¡En 1676!

La idea de recoger directamente un intermediario, la fuerza motriz que puede desenvolver la explosión de un cuerpo, es muy antigua.

Propiamente hablando, el cañón ha constituido el primer motor a explosión, digno de este nombre. La deflagración de la pólvora, no produce fuerza motriz lanzando la bala a una velocidad considerable?

Como en aquella época no se conocía más que la pólvora, hacia ella se dirigieron todas las miras, y en ella depositaron su confianza los inventores. Hay que recordar que el abate Hautefeuille hacia detonar la pólvora en un recipiente con válvulas. "Del enfriamiento del gas de combustión—decía el abate—debe resultar en el recipiente una vida capaz de aspirar el agua..." Y una experiencia de laboratorio lo dió la razón.

Dos años más tarde, el célebre sabio Christian Huygens producía esa vida por el mismo procedimiento que Hautefeuille; pero esta vez en el cilindro de un motor, a fin de explicar la presión del aire exterior para hacer mover un pistón.

Hemos de recordar, con verdadera admiración, el nombre de Denis Papin, aquel genial inventor. Recuérdese que sustituyó los colchones de su cama, las almohadillas y los cilindros de goma por recipientes y tubos que

Representación de productos españoles acreditados en esta Isla se cederá a persona activa y con garantía.

Dirigirse a su propietario R. L. Prado 107 altos de 1 a 3.

1029 Mx.-1

aplicó al coche de Leibniz, origen verdadero del neumático.

Denis Papin publicó en Septiembre de 1688, en las *Actas Edictorum* de Leipzig, una memoria titulada *De nova pulveris pyriusis*, donde describía el motor de pólvora que se inflamaba con la "mecha de Alemania," moviendo un pistón por el paso del gas por una válvula, pistón que su vástago elevaba un peso de 600 kilogramos.

Estos trabajos lo ampliaron y estudiaron Lenoir, Beau de Rochas, Daimler y Forest.

La mayoría de los motores ligeros actuales emplean un modo operatorio, o, como dicen los inteligentes, un "ciclo de trabajo" que se aplicó en 1861 por Alfonso Beau de Rochas, ingeniero de los Caminos de Hierro franceses del Mediodía.

El explosivo que empleaba éste se hallaba constituido por una mezcla de aire atmosférico y de hidrocarburo líquido, generalmente (esencia de petróleo), que se prendía por la chispa eléctrica.

El cuidado de suministrar al motor, dosificado en proporciones convenientes, estaba asegurado por un órgano denominado *carburador*. Desde este momento, el motor a explosión, tal como existe hoy, estaba creado.

Algunos exigentes protestaron de conceder este invento a los genios citados; pero ocurrirá como con el vapor. James Watt solucionó las dificultades de la máquina; después no se ha hecho más que perfeccionar.

En el motor a explosión, el James Watt ha sido Fernand Forest, y así nos lo afirman las obras y revistas de donde entreseamos estas líneas.

MARIANO CAMPINA.

## AERONAUTICA EL GRAN PREMIO DE LA ACADEMIA DE LOS DEPORTES

Como saben nuestros lectores un premio anual de 10.000 francos fundado por Henry Deutsch de la Meurthe se otorga cada año al autor o autores de un hecho deportivo realizado en Francia por un francés o por un extranjero o en el extranjero por franceses y que pueda traer consigo un progreso material, científico o moralizador para la humanidad.

Después de haber examinado los títulos de M. M. Degantella, "recordman" del mundo de lanzamientos del molinillo con 107 metros; Boillot vencedor de los grandes premios automóviles 1912 y 1913; Rumpelmayer, antiguo "recordman" de distancia en estéril; Roussel, "recordman" de velocidad en dirigible; Paul Tissandier, "recordman" de velocidad en un "hydro-glisseur"; Gilbert, por su proeza de Villacoublay a Putnitz; Helen, vencedor de la copa de distancia; Augustin Seguin, detentador del "record" del viaje sin escala; Prevost vencedor de la "Copa Gordon Bennet" de aeroplanos; Legagneux "recordman" de la altura con 6150 metros; Brindejone des Moulinais, vencedor de la "Copa Pommeroy"; Garros, por su travesía del Mediterráneo; Pegoud por sus experiencias del vuelo invertido; Gaudin, campeón de florete y espada; Jorge Carpentier, campeón de Europa de boxeo; Bouin, "recordman" de la hora a pie por 19 kil. 21, la Academia tomó en consideración los expedientes de Juan Bouin y Pegoud.

Y considerando que las proezas de Pegoud realizaban de manera excepcionalmente precisas las condiciones del premio decidió por unanimidad concederle para 1913 el gran premio de la Academia de los Deportes.

## LOS INFANTILES PASANDO EL RATO

LOS DOS RIVALES

Crédito y Mestre son los clubs que la generalidad ha hecho rivalizar.

Esta rivalidad data desde hace tiempo, desde que se creó la Liga Habana de Baseball.

Con la actual organización creíamos todos que desaparecería; pero no ha sido así: a la mejora del Crédito ha respondido la mejora del Mestre.

Y de aquí el hecho, por cierto muy simpático, de ser éstos los candidatos probables a la supremacía en la actual temporada.

Ayer se vió en Mestre y Martinica Park, donde ofrecieron un juego interesante los Escorpiones y Volcánicos.

Un juego de sensación, de interés, a la hora de los maneyes: estubo en un tris que los Volcánicos lo ganaran en el último momento.

El público salió complacido del terreno, pues había presenciado una contienda digna por todos motivos de los más entusiastas fanáticos.

Batting rallies, intangibilidad de los pitchers, audacia de corredores y hasta errores, de todo hubo.

Fué, pues, uno de esos desafíos movidos que gustan a tantos y que son, sin duda, infinitamente superiores a los que llaman duelos de pitchers.

Por mi parte, salí encantado. ¡Qué bueno el Crédito!

¡Qué bueno el Mestre!... Dos novenas que saben y pueden luchar.

A los juegos que ellas celebren acudirá público, mucho público, ya que saben deleitar cumplidamente a los espectadores.

Voy a expresar mi criterio, que no a todos gustará; pero que es sincero. Dije antes que el Mestre es un gran team, y ahora lo repito: pero el Crédito lo creo superior.

Hay en éste cosas que faltan en aquel y que constituyen una diferencia.

El Mestre tiene buenos bateadores y fielders excelentes, mas carece de cohesión, que es el todo en baseball. Práctica de conjunto necesita, y la recibirá. Al menos es ese el propósito de sus directores.

Su inicialista Garrido y su pitcher Mendoza son excelentes.

Y como éstos hay varios, cuyos nombres reservo para mejor ocasión.

¡Pero ese Crédito!... Es un team magnífico, tan bueno que no parece difícil superado con plareys de igual estatura. Baste decir que vale más que el Beck, aunque está constituido casi exclusivamente por los jugadores alemanes.

No hay más que dos caras nuevas en el line up regular: Susini y Rodríguez, y un pitcher: Corzanego.

El Beck, que era un gran club, no tenía el team work de los actuales Escorpiones.

Se ve a simple vista.

Yo me quedé ayer entontecido observando la disciplina de esa novena; disciplina que no iguala la de ninguna otra, grande o pequeña, de las por mí conocidas.

Hay que ver a esos muchachos dejando pasar impunemente las pelotas porque el manager no ha hecho señas para acometer; dirigiendo los toques a primera o tercera al hacer el squeeze play, llevando a feliz término los dobles robos y cuantas jugadas caracterizan al baseball de nuestros días.

Contento, muy contento, debe hallarse Pascuarrión, y más aun el señor Faustino Rodríguez, Presidente del Crédito.

Porque en este club para cada posición hay el hombre que se necesita, en lo que supera al mismo team de Connie Mack.

Y ahora que a éste citamos digamos que Pascuarrión lo parodia cuando dice: "M infield vale también 100 mil pesos."

Y si esto pide por su infiel ¡cuánto pedirá por su outfield!

Porque hay que ver lo que son Susini, S. Valdés y Rodríguez fildando, bateando y corriendo.

El jueves próximo veremos la siguiente contienda, interesante si no mienten los anuncios.

El Crédito está a la cabeza del champion con dos ganados y los demás club con uno perdido.

Creyendo continuó en la pequeñez del score para dar lugar a tantos.

Véase el score:

Anotación:  
Crédito. . . . . 040 000 010-5  
Mestre. . . . . 200 000 101-4  
x Bateó por R. Valdés en el 9o.

PEDRO MARCO.



## La Ciencia ha Dado un Paso Gigantesco

LAS EMINENCIAS MEDICAS reconocen las excelentes propiedades del SIRGOSOL y lo recomiendan como el producto ideal para curar la blemorragia o gonorrea, así como para evitar el contagio de la enfermedad.

CON UN tratamiento muy corto se obtiene la curación radical lo mismo en su estado agudo que en el crónico.

CON UNA sola aplicación "después" del contacto sospechoso se evita el contagio de la blemorragia o gonorrea.

EL SIRGOSOL es el único producto que destruye el microbio de la blemorragia por eso cura pronto y evita el contagio aun en los casos que la enfermedad parece segura.—Para someterse al tratamiento del SIRGOSOL no es necesario perder días de trabajo, porque las aplicaciones no causan dolor ni producen irritación.—A CADA FRASCO SE ACOMPAÑAN INSTRUCCIONES PARA SU USO.

EL "SIRGOSOL" se vende en todas las farmacias de la República  
DEPOSITARIOS:  
Sarrá, Johnson, Taquechel, González y Majó Colomer

bizo, muy bien, y no por eso dejé de reconocer su mérito, pues bien dije al principio del Champion, que la novena del "Habana" no haría nada este año, pero que en los siguientes sería un hueso duro de roer, pues contaba con elemento joven y sano que haría poner la bandera roja muy alta, pero muy alta, allá en el tope del asta del center-field.

Ya va usted que reconoció lo bueno del que organizó la novena, fuera o no Rafael.

Creo que con lo expuesto queda bien acentuada nuestra opinión respecto a Rafael Almeida como "manager", y perdone no la haga con tanta galanura de estilo y amenidad como usted, mi buen compañero, pero los espejuelos de mi experiencia están empañados y no pueden ver más, de lo que está al alcance de mi vista ya cansada.

Y punto final.

Parece que este año al igual que el pasado volveremos a tener dos Champions de Amateurs, uno en el Havana Park y otro en los terrenos de Carlos III.

La "Liga" que preside el doctor Moisés Pérez, parece ha cerrado ya el período de inscripción, quedando fuera el club "Progreso," que abtuvo el champion último, y dando en su lugar ingreso al "Liceo" de Jesús del Monte.

La razón que parece ha tenido el Progreso para no figurar en la misma Liga que el año pasado, es el no haber ésta derogado un acuerdo del último Champion en el que prohibía el que sus jugadores pudieran figurar en clubs de otros Premios, acuerdo muy bien tomado, y que nosotros apoyamos en su oportunidad.

Los clubs que figurarán en la Liga que tiene por terrenos el Almendares Park, son el Liceo, de Jesús del Monte; Mariana, Compañía Litográfica y Medina.

Del Premio que se jugará en el Havana Park, hasta ahora sólo sabemos del Atlético, Vedado y Progreso.

Más adelante nos ocuparemos con más espacio de la importancia y beneficios que pueden reportar estos dos premios de Amateurs.

RAS

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN RETRATOS SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN LA GRAN FOTOGRAFIA DE Colominas y Cia. San Rafael 32

Retratos desde UN peso la media docena en adelante.

Se hacen varias pruebas para elegir.

Somos importadores de las cámaras Kodak y toda clase de efectos fotográficos.

989 Mx.-1

¡Novedades! Kimonos de Seda, Juguets para niños, Muebles de Bambú, hechos a su orden, objetos de Laquir, Cortinas, etc., acaban de llegar directamente del Japón. Única y legítima casa "EL SOL NACIENTE" O'REILLY NUM. 80

C 1066 alt 15-4

Las cervezas "TIVOLI" clara y negra, tipo Munich SON DE CLASE EXTRA SUPERIOR Los que tienen predilección por estas marcas, consumen 20 millones de botellas por año. Obtuvieron medallas de ORO en las Exposiciones de Búfalo y Saint Louis, Estados Unidos. CONSTITUYEN UNA BEBIDA MUY SANA Y ESTOMAGAL. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS. FUNDACION DE LA FABRICA EN EL PAIS; EL AÑO 1900 PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS



# Asegure su Hogar: Por el "PLAN BERENGUER" AGUIAR 45, HABANA

## BUEN NEGOCIO

Lugar a propósito para vidriera en uno de los puntos más céntricos de la Habana, esquina, de enorme tránsito y gran porvenir, puedo indicarle, al que desee hacer este negocio, pagándome 50 centavos, importe de este anuncio. Puedo asegurar que el propietario la cede con buena oferta. Informa: señor T. Galiano 60, altos, entrada por Neptuno.

## TOPICOS DOMINICANOS

La Romana, Febrero 18.  
*Relaciones Tirantes.*  
Estas polvaredas resultados directos son de aquellos lodos. Hoy, como nuevo Júpiter Tonante, rujé desde sus aspilleros reducidos cibaños el general y Delegado del Gobierno en aquella región, Desiderio Arias, quien ha venido imponiendo su criterio a todos los gobiernos que ha habido en el país desde la muerte de Cáceres hasta los días presentes; sus disposiciones y reclamos hacen temblar a Presidentes y Ministros... todo ello debido a que casi puede asegurarse que sus amigos no han depuesto las armas matadoras desde el memorable 19 de Noviembre de 1911.

Se asegura que, el general Arias desde hace tiempo ha convenido con el general Luis Felipe Vidal, Delegado del Gobierno en el Sur, sostener al Presidente Bordas en el Poder durante su Presidencia interina; pero Bordas, como todos los mandatarios, aspira a la reelección, y sus colaboradores de gobierno están trabajando en ese sentido, muy particularmente su S. de E. de lo Interior y Policía, Ledo. Lovatón. Como la actual Presidencia interina concluye el 13 de Abril próximo, los sustentadores más salientes de la candidatura de Bordas parece que se han dirigido al Delegado, general Arias, tratando de atraer a éste a laborar activamente y conjuntamente con ellos en pro de que Bordas quede en el Poder; conociendo aquellos que el general Arias en los actuales momentos es una figura representativa en el seno de la política actual, y que por tanto su influencia contribuye en alto grado a dar al traste con la presunta reelección de Bordas, están activando esfuerzos en el sentido de atraerlo a sus filas; pero esto es dudoso, a todo trance, que llegue a obtenerse. El general Arias ha sostenido siempre, que sostiene en el poder al Presidente Bordas durante su interinatura, y en la ambigüedad de algunas de sus declaraciones al respecto se aprecia que, inmediatamente de terminado el período de la interinatura, si Bordas insiste en la reelección, él se situará en la oposición.

El Presidente Bordas, por órgano del S. de Estado de lo Interior y Policía, Ledo. Ramón O. Lovatón, ha solicitado últimamente al general Arias, una entrevista, seguramente para convenir en que éste postule su candidatura, ofreciéndole aquél, en cambio, algún cargo de confianza, según se desprende de algunas de las frases que citaré en el curso de esta información; el caso es que Arias parece que esquivo dicha entrevista; y, convencido de ello, el Secretario Lovatón, le dirigió en fecha 12 del presente mes la siguiente comunicación:—Delegado Arias— Santiago. Enterado de su último parte cifrado. El constante aplazamiento de la entrevista resulta ya enojoso; es indispensable que ésta se realice cuanto antes para resolver los intereses generales del país y nuestros comunes intereses políticos. Entiendo que, si subsisten dificultades para realizarla podríamos muy bien entendernos por correspondencia postal o telegráfica, pues habiendo buena voluntad es muy fácil llegar a una buena inteligencia. Urgeme su pronta contestación a este respecto,

así como desee fije la fecha en que debemos celebrar la entrevista en referencia. Cordialmente, Secretario Lovatón." A esta comunicación, respondió en la forma siguiente el general Arias: "Secretario Lovatón. Capital. Enterado. No me halaga Presidencia ni Vice-Presidencia, lo que me agrada y me atrae es encontrar lealtad y buen afecto como lo sé yo brindar a los amigos y compañeros. El martes 17 de este mes pueden ustedes venir a Puerto Plata a celebrar entrevista. Traiga a Mario Fermín Cabral. Abrigo la esperanza de que nuestra entrevista resultará cordial y provechosa para los intereses generales del país y nuestros comunes intereses, y quedará comprobada mi sinceridad amistosa. Cordialmente, Delegado Arias." Como se puede apreciar, en las anteriores declaraciones, está palpablemente demostrado que ha habido ofrecimiento de la Presidencia o de la Vice-Presidencia de la República, en favor del Delegado, general Arias, toda vez que él responde que ni una ni otra le "halaga"; es significativa además su conclusión... y quedará comprobada mi sinceridad "amistosa." Para más esclarecimiento, le de decir aquí, que Mario Fermín Cabral, actualmente Senador por la Provincia de Monte Cristi, Senador debido a las influencias políticas de Arias, es acaso el amigo de más confianza de este último.

No ha sido del dominio público nada más al respecto; pero nos ha informado la prensa recientemente, que en la tarde del 13 del mes en curso tomaron pasaje en el vapor "Algonquín," con destino a Puerto Plata los Senadores Mario Fermín Cabral y Leopoldo Españaillat, el diputado a la Constituyente señor Luis Bernal y el diputado a la Cámara señor Carlos A.

EL INGLÉS ES MUY FACIL  
Aprendido por el nuevo método de  
**PARIS-SCHOOL** Clase de Inglés y Francés.  
Mr. ET AIM. BOUYER, Director.  
Aguacate 58 altos, frente a la casa de Hierro. Teléfono A-8712.  
e. 1161 alt. 7-10

Nonel, quienes, seguramente, van en Comisión del Gobierno cerca del general Arias.  
Veremos a ver en que paran estas misas.

FRAN X. del Castillo Márquez.

## Cronica Religiosa

### ¡BENDITA IDEA!

Las competentes profesoras del plantel de enseñanza "San José," sito en la calle de San Joaquín número 68, interesadas por la felicidad terrenal y supraterránea de sus numerosos alumnos, y sabiendo que la Madre de Dios, la augusta Señora del Carmelo, tiene empeñada su palabra de librar de las penas eternas a los que mueran vistiendo su hábito carmelitano ("Quien muera con mi escapulario no se condenará"), se dieron prisa en engalanar a la numerosa grey escolar con tan valiosa como simpática prenda del amor de María.

A ese efecto en la tarde del viernes último el P. José del Niño Jesús, Carmelita Descalzo, acudió al centro docente de referencia e impuso el Santo Escapulario a los educandos siguientes:

Angel Miguel, Miguel Angel, Francisco, Rita y José María Herrera, Alberto García, Domingo y Armando

Guzmán, Gabriel Barrial, Rafael y Pedro Pablo Pantaleón, Angel y Manuel Martínez, Rogelio, Consuelo y Manuela Gómez, María Virginia y María Eufrosina Pérez, Avelina Rueda, Carmen, Teresa, Manuela y Eliodora Alonso, Aurora, José Ramón y María Luisa Figueiras, José Antonio Seoane, Vicente Iglesias, Rogelio López, Angel, Manuel y Aurelio Trillo, Reinaldo Patao, Julia Aré, Evelia Fajo, Leandra, José y Carmen Arencibia, Josefina y Ramón Febles, Carmen, Ramiro, María y Gustavo Escobar, Armando Pedrero, Zoila Núñez y Juan Torrente, los cuales constituyeron una sección de tan prestigioso plantel.

Terminado el ceremonial de la imposición, el rebaño infantil, con alegría puramente de ángeles (y ángeles en realidad son, porque aún el baho de la culpa no ha manchado sus tiernas almas) entonaron religiosos cánticos.

Todos los concurrentes fueron atentamente obsequiados.

El cronista no puede menos que felicitar calurosamente a las cultas señoritas Rosa y Mercedes Mira, que tan feliz idea acrecentaron.

Digno de imitación es el acto que con placer sumo acabo de reseñar, y que se repetirá en breve con el resto del núcleo escolar.

REPORTER.

## DE GUANABACOA

Marzo 16.

CARNAVAL.—Noches de carnaval, orgías de luces, de canciones, de risas... Las máscaras gritan; las luces ponen juegos inauditos en los dorados de los salones y de los disfraces; los arpegios de la orquesta se trenzan en confusión macabra, como risas de locos... "Ya todo pasó con la deslumbradora rapidez del cinematógrafo."

LICEO.—Todo el bullicioso regocijo guanabacoense se encerró en los vetustos muros de la sociedad clásica. El miércoles, la sociedad lírica "Euterpe" de la capital, deleitó a las más escogidas familias de la villa con la ejecución de artístico programa ya dado a conocer; el sábado dió—al parecer— fin a su elenco bailable y digo, al pargor, porque al fin, el Director habrá de verse obligado a acceder a los insistentes ruegos de tanta damita como anhela la repetición de la fiesta última. Tal vez se celebre el día 21.

En este último baile de dos notas sugerentes tiene que dar fe el cronista. Una es de la ejecución por la orquesta del maestro Valdés del inspirado danzón, original de Alejandro Rodríguez, "La Fuente del Obispo", compuesto en honor de las salubres aguas del manantial así llamado; y la otra la de la comparsa de bellas señoritas que representaban una banda de feroces sufragistas. Los trajes y accesorios muy originales, pero a pesar de la justeza de la indumentaria no pudieron convencer de que estuvieran poseídas del furor histórico de los marimachos ingleses. Bastaba para destruir toda ficción la espiritualidad de la señorita Díaz. Ella sola era capaz de obtener del sexo feo votos y cuanto exigiese sin necesidad de que apele a teas incendiarias y otros excesos.

Para la conmemoración del centenario de la Avellaneda se organiza una velada en la que disertará un intelectual de reconocido mérito que no está todavía indicado. Se hará lectura de poesías cortas y muy cortas!

ACTO RELIGIOSO.—En la iglesia parroquial y a las 8 de la mañana del día 18, tendrá lugar el acto de gracias, organizado por distinguidas señoras de esta Villa, para celebrar el restablecimiento del estimado Dr. Cubría, para obtener el cual, tantas paces se elevaron al Altísimo.

La fiesta será digna de los sentimientos religiosos de sus organizadores y exponente de las simpatías de que goza entre nosotros el querido amigo.

POLITICA.—La asamblea del partido liberal, pese al bajon experimentado por el señor Custodio, no pudo celebrarse el miércoles. Hay que ablandar arrogancias y cuando en la capital se den cuenta de que una parte de la oposición es el parto de los montes, quedará despejado el horizonte de controles ficticios y la elección podrá efectuarse.

Los conservadores de espaldas a sus correligionarios de Pinar del Río, es decir, pacíficos y hasta simpáticos.

DE LA VICARIA.—El sábado a las 9 y media de la noche contrajeron matrimonio la distinguida señorita Asunción Jorge y el joven Leopoldo Costales para los que deseo venturas.

BUENAS NOTICIAS.—Es posible que muy pronto se confirmen las que refieren a la estancia por algún tiempo entre nosotros del Ilustrísimo señor Obispo de Santo Domingo que residirá en el Colegio de los RR. PP. Escolapios y la del veraneo próximo en el hotel "Campomór" de Cogimar del Presidente de la República señor Meal.

JOTABE.

## LE PALAIS ROYAL

### OBISPO Y COMPOSTELA

Esta lujosa casa no necesita, ciertamente, reclamos. Es harto conocida y todo el mundo sabe lo que vale y significa dentro de la elegancia y del buen gusto. Cuantos objetos venden llevan un sello distinguido que los realza en valor. Véase sino su constante Exposición, donde los grupos, las figuras, las alegorías, los péndulos artísticos, de bronce, mármol y jaspé parecen evocar épocas pasadas de fastuosidad y grandeza. Las lámparas de modelos deliciosamente nuevos; los muebles de sala, comedor y cuarto que parecen inverosímiles por su belleza y delicada factura; los jarrones y objetos primorosos de porcelana de Sevres y Sajonia; la joyería sumptosa de sorprendente novedad; todo cuanto pueda apeteer el gusto más delicado y exigente... lo que dejamos reseñado y en cristalería de Bohemia, loza finísima, relojes de todas clases y precios, y perfumería de los fabricantes más acreditados del mundo.

Para San José recomendamos a las personas que deseen hacer un obsequio bonito, donde más se aprecie el recuerdo que el valor intrínseco, los juegos de tocador, violeteros, motores, jarrones, tazas, de cristal obscuro finísimo con incrustaciones de plata, auténticas.

"Le Palais Royal" pone a la disposición de su clientela, su casa en estos días de San José, dispuesto a servir y a complacerla satisfactoriamente; más allá de sus deseos.

Visítense su magnífica Exposición permanente.

### CARROCERIA DE AUTOMOVIL

elegante y en perfecto estado, se venden por no necesitarla. Tiene su magnífico fuelle con cortina, cristal de lantera de lujo etc., etc., y capacidad para 7 personas. A todas horas en Prado 50.  
C. 1250 6.-16.

SI QUIERE COMER BIEN SURTA SU DESPENSA EN Cuba-Galicia DONDE ENCONTRARA LO MEJOR DE TODO CAFE EXTRA BELASCOAIN 27 TELEF. 4.168

F. MESA Anuncios en periódicos y revistas. Dibujos y grabados modernos. ECONOMIA positiva a los anunciantes. LUZ NUM. 63. (G.)—Teléfono A-4937

DINERO Con garantía de alhajas de oro, plata y objetos de valor. La casa de más garantía y la que menos interés cobra en los préstamos. LA REGENTE, Neptuno y Amistad. Teléfono A 4376

CURA REUMAS FAUSTO (SECRETO INDIANO) GARANTIA ABSOLUTA DE HACER DESAPARECER EN UN SOLO DIA LOS DOLORS REUMATICOS, LUMBAGO, GATICA, COLICA DE UJADA ETC. DE VENTA EN DROGUERIAS Y BOTICAS

## ¿NO CONOCE Vd. LOS ULTIMOS ESTILOS DEL CORSE

# WARNER?



## Corsé "WARNER"

Llévate en su interior el nombre completo de WARNER

PUES solicítelos en cualquier establecimiento bien surtido. PARA ostentar un cuerpo elegante, es indispensable el uso del

## "CORSE WARNER"

SU CONFECCION esmerada, su perfecto CORTE y su flexibilidad, lo colocan por encima de cualquier otro CORSE.

¡ADEMAS! Todo comerciante tiene autorización de cambiar por otro nuevo, cualquier corsé "WARNER" que no dé entera satisfacción.

¡CUIDADO con las imitaciones! Cada

## FOLLETIN 49

### HECTOR MALOT

## SIN FAMILIA

Obra laureada por la Academia Francesa.

De venta en la librería Cervantes Galiano número 62

sabiendo que Vitalis había prodigado las ofertas más extravagantes: se trataba de un "artista famoso en todo el mundo"—era "Capi"—y de "un joven cantante, verdadero prodigio"—el prodigio era yo. Pero la parte más interesante de aquellas promesas era la que decía que no se fijaba el precio de las localidades, confiándose a la generosidad de los espectadores, que no pagarían hasta después de ver, oír y aplaudir. Esto me pareció muy atrevido; unos aplaudirían "Capi" merced

renombre ciertamente. Pero yo no tenía la convicción de ser un prodigio.

Al oír el tambor empezó "Capi" a ladrar alegremente, y "Joli-Coeur" se incorporó un poco aun cuando estaba mal en aquel momento; estoy seguro que ambos habían pensado que se trataba de una representación.

Esta idea que se había presentado a mi espíritu quedó bien pronto confirmada al ver la pantomima de "Joli-Coeur;" quiso levantarse y tuve que contenerle por la fuerza; entonces me pidió su traje de general inglés, la casaca y el pantalón encarnado con galón de oro y el sombrero con su penacho.

¡Cuarenta francos! era una suma enorme.

Todo estaba preparado por Vitalis, y no había más que encender las velas; pero no debíamos permitirnos este lujo hasta que la sala estuviera bastante llena de gente, pues el alumbrado tenía que durar toda la representación.

pa y todos los accesorios de nuestra representación.

Al oír aquellas palabras que tanto conocía, comenzó "Joli-Coeur" a suplicar de nuevo dirigiéndose esta vez a mi amo; si hubiera podido hablar, seguramente no hubiese expresado mejor sus deseos que por medio de los diferentes sonidos que lanzaba, por las contracciones de su rostro y por la mímica de todo su cuerpo.

Llegó el momento de trasladarnos al mercado; encendí un abundante fuego en la chimenea haciendo los señas que debían durar muchas horas; envolví bien en la manta al pobre "Joli-Coeur," que me abrazaba como si fuera un ser dotado de razón.

No podíamos representar las acostumbradas piezas, puesto que nos faltaban los principales actores, uero "Capi" y yo debíamos agotar todo nuestro talento. Era preciso recoger cuarenta francos.

Todo estaba preparado por Vitalis, y no había más que encender las velas; pero no debíamos permitirnos este lujo hasta que la sala estuviera bastante llena de gente, pues el alumbrado tenía que durar toda la representación.

Mientras tomábamos posesión de nuestro teatro, recorría el pregonero, por última vez, las calles del pueblo y oíamos el redoble de su caja, que se acercaba o se alejaba, según la dirección de aquéllas.

En cuanto acabé de vestir a "Capi" fui a colocarme detrás de un pie derecho esperando la llegada del público.

Poco tiempo después se acercaron los redobles de la caja, y oí en la calle un rumor vago.

Le produje unos veinte muchachos que seguían al tambor marcando militarmente el paso.

Sin dejar sus toques fué a colocarse el pregonero entre dos candilones encendidos a la entrada del teatro, y el público no tenía que hacer más que ocupar sus puestos esperando a que comenzase el espectáculo.

¡Ay! ¡Cuán lentamente llegaba! Y, sin embargo, el tambor seguía sus "ran" y sus "plan" con alegre energía; todos los chiquillos del pueblo estaban ya instalados, pero no serían ellos ciertamente los que nos proporcionarían una ganancia de cuarenta francos; necesitábamos personas formales, cuya bolsa estuviese bien repleta y en disposición de abrirse con facilidad. De ahí decidí mi amo

que diésemos principio, aunque no estaba, ni mucho menos, llena la sala, pero que no podíamos aguardar por más tiempo, amenazados como estábamos por la corta duración de las velas.

Yo me presenté el primero en la escena, y acompañándome con mi arpa entoné dos alegres canciones. En honor de la verdad debo confesar que oí muy pocos aplausos.

Nunca he tenido un exagerado amor propio de actor, pero declaro que en aquellas circunstancias me desconsolaba mucho aquella frialdad del público. Era indudable que si no le agradaba no abriría el bolsillo. ¡No cantaba por la gloria, sino por el pobre "Joli-Coeur!" ¡Ah! ¡Cuán hubiera yo dado por convencer a aquel público, por entusiasmarle, por hacerle perder la cabeza! Pero según lo que podía ver en aquel mercado lleno de extrañas sombras, le interesaba muy poco y no me consideraba como un prodigio.

"Capi" fué más afortunado; le aplaudieron repetidas veces y algunas con verdadero entusiasmo. Seguí su curso el espectáculo, y gracias a "Capi" terminé en medio de ¡bravos! y palmadas. Había llegado el momento decisivo. En tanto que yo hablaba en escena y

acompañado por Vitalis ejecutaba un baile español, "Capi," con la banda en la boca, recorría las filas de la concurrencia. ¿Lograría reunir los cuarenta francos? Esta pregunta me angustiaba el corazón mientras sonreía al público arreglando mi cara de la manera más agradable.

Estaba ahogándome y seguía bailando, pues no debía detenerme hasta que volviera "Capi," el cual no se apresuraba, y cuando no ponían dinero en la bandeja daba golpeitos con las patas en el bolsillo que no quería abrirse.

Por fin le ví que venía e iba a pararme; pero Vitalis me hizo señas para que continuase. Así lo hice, y acercándome a "Capi" observé que la bandeja distaba mucho de estar llena.

En aquel momento, Vitalis, que también pudo juzgar de la ganancia, se levantó y dijo: —Creo que puedo asegurar al respetable público, sin que esto se interprete por alabanza propia, que hemos realizado fielmente nuestro programa; sin embargo, como todavía arden nuestras velas, voy a cantar, si la sociedad lo desea, algunas canciones, "Capi" dará otra vez la vuelta, y las personas que en la primera no



# Habaneras

Alguien me pregunta: —¿Está seguro el cronista de que el tango argentino ha decaído en París notablemente?

Y tan seguro! Ha influido en ello poderosamente la circular del Arzobispo condenando el exótico baile hasta el punto de negar los últimos auxilios espirituales a los que hicieran pública gala de bailarle.

Luego, la irrupción de la furlana, por una parte, y, por otra, la *matchécha brasiliense* haciendo su presencia en los *cabarets* de moda.

Pero de estos dos bailes es, al fin, la furlana el que va triunfando.

Más elegante, más aristocrático. Trátase de una danza veneciana muy popular entre los gondoleros, quienes, según acabo de saber, la llaman de antiguo *furlana* o *forlana*, indistintamente, porque procede del *forlans*.

Dicen quienes han visto bailar la furlana que es una danza sencilla e interesante, en compás de seis por ocho, midiéndose a dos tiempos.

Tiene una especialidad. Resulta menos fatigosa esta danza veneciana que cualquiera de los novísimos bailes de salón.

En Roma no se baila otra cosa. Y en París amenaza la furlana con derrotar el endiablado tango argentino.

Leo y copio:

Desde un balcón aristócrata abierto sobre el ruidoso júbilo del Prado, por el que pasaban los cascabeles carnavalescos devanando su música en la luminosa tarde del domingo, contemplábamos y comentábamos bellezas y saludábamos amistades transeúntes en coches y automóviles.

Uno de éstos al pasar hizo florecer junto a mí, en unos lindos labios, un nombre, tras el cual alguien agregó: —Reina de la belleza de la Habana.

Y tras otro carruaje que pasara y otro nombre que hubo de sonar, volví otra vez a decir:

—Reina de la belleza de Cienfuegos.

Entonces hubo una discusión sobre la más bella de ambas reinas. Se recordaron otras reinas de otros pueblos...

Al fin dijo una señora:

—La verdad es que parece mentira que, teniendo cada una de nuestras poblaciones elegida su reina, a nadie le haya interesado averiguar cuál es entre ellas la reina de Cuba.

Lo que antecede, escrito en esa sección de *Cuba y América* que supla, al parecer, la crónica social, ha sugerido la idea de un Concurso Nacional de Belleza cuyas bases da a conocer en su último número la brillante revista que dirige el ilustre publicista don Raimundo Cabrera.

Certamen que estará abierto en las páginas de *Cuba y América* hasta el próximo Septiembre.

A votar, pues.

Del gran mundo. Habla el simpático confrère de *El Triunfo* de un asalto que organizado

por distinguidas señoritas se dará mañana a la quinta de *Lourdes* de los Condes de Sagunto.

Irán todas de trajes. A su vez anuncia el compañero de *El Día* un *thé* que se ofrecerá el Domingo de Resurrección en una lujosa residencia del Prado.

Sé de otra fiesta. Una gran *soirée* que para después de Cuaremas, según se me asegura, ha de celebrarse en una de nuestras Legaciones.

Podría, en confirmación de este rumor, anticipar algunos detalles. Pero los reservo para más adelante.

De vuelta. José Luis Pessino y su bella esposa. *Cuquita Urbizu*, de regreso del poético *Campoamor*, donde fueron a pasar los primeros días de su luna de miel, se encuentran ya instalados en la casa de Concordia y Manrique.

Un precioso *appartement* que fué construido para ellos expresamente en la residencia de los señores de Pessino.

Mi saludo, en su felicidad, a los simpáticos esposos.

Retour. El caballero Alberto Upmann, hermano del distinguido presidente del *Casino Alemán*, regresó ayer, a bordo del *México*, de su viaje a Europa. Reciba mi bienvenida.

Del carnet.

Para el joven Alberto Valverde, empleado de la casa naviera de *Lawton Childs*, ha sido pedida la mano de la graciosa señorita *María Abril*.

También ha sido pedida en matrimonio la señorita *Nise Peñalver*, una bella vecinita de *Jesús del Monte*, por el señor *Ramón Grutián*.

Y un compromiso más. El de la encantadora señorita *Mercedes Herrero* y el joven *Alejandro Villada*.

Enhorabuena!

Días.

Son hoy los de una dama. Y dama tan amable, tan culta y tan distinguida como *Patria Tío*, la esposa del notable letrado y elocuente orador *Fernando Sánchez de Fuentes*, que es uno de los miembros más significados de la Cámara de Representantes.

La señora *Tío* de *Sánchez Fuentes* recibirá esta tarde, en su casa de la calle de *Aguiar*, a todas sus amistades que deseen saludarla.

Reciba mi saludo. Y lévele ésta la expresión de mis mejores y más fervientes deseos por su felicidad.

Algunas omisiones...

Se repitieron, inadvertidamente, en la relación que di en las *Habaneras* de la mañana de las señoras que patrocinarán el baile de caridad organizado para el 15 de Abril en el hotel *Plaza*.

Faltan los nombres de la *Marquesa de Villalta*, de la señora *Lila Hidalgo de Conill* y de la distinguida esposa del Secretario de Gobernación, *Sarah Reyes Gavilán de Hevia*.

También falta el nombre de la gentil señorita *Matilde Truffin*.

A propósito del baile diré que desde el sábado empezarán a colocarse las invitaciones.

Misión ésta de la que se encargarán las distinguidas damas que forman la Directiva de la *crèche* del *Vedado*.

Hay más de cuatrocientas peticiones.

Lección.

El joven y notable pianista cubano dará mañana un concierto, primero de los tres que tiene organizados, en los salones del Conservatorio Nacional.

Estará patrocinado por las señoritas *Teté Jorge*, *Mancha Marqués*, *Teté Di-*

PARA BAILES, sports, paseos, soirées y reuniones, en una palabra, para todos los momentos

## El CORSE preferido por las damas es el insuperable

# Corsè BON-TON

POR la elegancia y distinción de sus modelos. POR la absoluta comodidad para efectuar todos los movimientos. POR su esmeradísima confección. POR su exacto ajuste, modelando correctamente el talle y el busto.—De venta en la Habana, exclusivamente en el

DEPARTAMENTO DE CORSES DE

### "EL ENCANTO"

Galiano y San Rafael.

ATENDIDO POR EMPLEADAS AMABLES Y EXPERTAS.

rube, *Lolita González*, *Margot Olivera*, *Marioussa Lamar*, *Emilia Martínez*, *Raquel Ayo-Lamar*, *Celia Jorge*, *Graciela Olivera*, *Teresa Legañón*, *Lolita Pujol*, *Gloria Larrié*, *Elisa Vinent*, *Angélica Eleid*, *Dulce María Gerret*, *Emma Villavencio*, *Sarita Jústiz*, *Nena de la Torre*, *Zoila Jorge*, *Aurerrita Comontes*, *Graciela Lariche*, *Orelia Welling*, *Dulce Machado* y *Carmelina Gómez-Vega*.

El concierto, ajustado a un selecto e interesante programa, dará comienzo a las ocho y media de la noche.

Para concluir. Habrá una boda esta semana. Boda de la bella y graciosa señorita *Nena Ponce* y de la Torre, hija del distinguido juez *Alberto Ponce*, y el simpático joven *Juan García*.

Se celebrará el jueves, a las ocho de la noche, en el Sagrario de la Catedral. De carácter íntimo.

ENRIQUE FONTANILLS.

### LA CASA QUINTANA

Galiano 76. Teléfono A 4264. Joyería fina y caprichosos objetos para regalos. Extenso y selecto surtido en todos los artículos. Muchas novedades.

### CUBIERTOS Plata Quintana

### Usen la Perfumería Lohse

DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

### El Gobernador y los Municipios de Camagüey

Excita a los Ayuntamientos a que cumplan la Ley celebrando las sesiones.—Si no concurren a ellas los concejales, serán denunciados ante el Juzgado correspondiente.

El Gobernador Provincial de Camagüey ha dictado la siguiente disposición:

Camagüey, Marzo doce de 1914. Habiendo transcurrido tiempo más que suficiente para que los cinco Ayuntamientos de esta provincia hayan celebrado en este primer período deliberativo de año el número de sesiones que previene el artículo 139 de la Ley Orgánica de los Municipios, sin que en este Gobierno se hayan recibido las actas de todas ellas, cuya remisión ha de efectuarse dentro del término que fija el Artículo 161 de dicha Ley, lo que demuestra de una manera palpable que sólo se han celebrado algunas de esas sesiones y no todas, y faltando pocos días para que termine el actual período, pues el primer lunes de Abril próximo ha de comenzarse el segundo del año; con el fin de evitar que se incurra en responsabilidades que este Gobierno está decidido a exigir, si no se celebran las reuniones que dispone la Ley; dirijase comunicación-circular a los Alcaldes Municipales de Camagüey, Nuevitas, Ciego de Avila, Morón y Santa Cruz del Sur con inserción de este Decreto, para que se sirvan hacer saber a los respectivos señores Presidentes de esos Ayuntamientos cuanto queda expuesto, así como que haciendo uso de las facultades que la Ley les concede, dispongan lo conveniente para obtener la finalidad antes expresada, haciendo citar para las sesiones que aún hayan de celebrarse a los señores Concejales, multándolos en su caso y haciendo la oportuna denuncia al Juzgado correspondiente, si hubiere abandono de destino por parte de dichos Concejales.

Y comuníquese este decreto, a sus efectos, al señor Secretario de Gobernación.—(F) B. Sánchez B.—Gobernador.

## Dulcería "NUEVA INGLATERRA"

SAN RAFAEL Y CONSULADO.

### ¡A VISO!

No compren los regalos para San José sin hacer una visita a la NUEVA INGLATERRA, esta es hoy la casa de moda para las familias de buen gusto; gran surtido en Crocantes desde \$5-30, Salvillas desde \$2-50 y dulces finos a 60 centavos libra; son los mismos que vendíamos antes en la Dulcería del "Hotel Inglaterra" a \$1-00.—Visiten a los antiguos dulceros JOSE LOPEZ y ANDRES OCA.

## NUEVA INGLATERRA. Teléfono A-8667.

### EL MODERNO CUBANO

¿Quién no conoce este simpático establecimiento de dulces finos y exquisitos helados? La Casa de los regalos para las Lolitas y los que llevan el dulce nombre de José. "El Moderno Cubano", de Faustino López, es la casa preferida de toda persona de buen gusto y son muchos los encargos que recibe del interior este distinguido amigo, por la bondad de todos los artículos en los ramos a que se dedica pues aunque parezca incompatible Faustino López vende toda clase de armas de caza y efectos de sport. Es el único agente del afamado Chocolate Suizo, *Marsa Cailler*, recibe constantemente confituras de los principales fabricantes de Europa y los Estados Unidos. Estuches de los más elegantes que ha creado la moda y objetos de arte, bomboneras etc., para contener dulces finos o confituras. "El Moderno Cubano" se hace cargo de enviar a domicilio y al interior los pedidos que tuviesen a bien indicarle. Se hacen toda clase de dulces finos, helados de todas clases y el afamado *biscuit glacé*, especialidad de la casa. Obispo 51. Teléfono 986.

### ESPECTACULOS

PAYRET.—Cinematógrafo, tandas. ALBISU.—Tandas: "El amor de apache," "La Sonámbula." POLITEAMA.—A las ocho y media "Mignon," por María Barrientos y Conchita Supervía. CASINO.—Tandas: "Las musas latinas," "La corte de Faraón," "De padre y muy señor mío." MARTI.—Tandas: "La geisha," "El guante amarillo," "La trapería." HEREDIA.—Tandas: "Las musas latinas," "Las musas cubanas." ALHAMBRA.—Función por tandas. METROPOLITAN CINEMATOUR.—Trenes desde las cinco.

### PLAZA GARDEN

Restaurant, Habitaciones con vista al Prado y Malecón, 28 clases de helados. Especialidad en *Biscuit glacé*, Bohemia. Se sirven a domicilio.

### CONCIERTO

En el Malecón por la Banda del Cuartel General, hoy, martes 17, de 5 a 6 y 30 p. m.

### DE CARLOS ROJAS

Marzo, 16. Anoche y en los salones de la Sociedad de Recreo y Adorno "Unión y Solaz", se reunió la "Junta Católica" para tratar respecto al recibimiento que el elemento religioso de esta localidad ha de tributarle al ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Matanzas, que, en visita Pastoral, llegará a este pueblo el día 31 del corriente mes. Se tomaron acuerdos importantes respecto al caso, teniendo todos los asistentes el firme propósito de demostrar a nuestra primera Autoridad Eclesiástica en esta Provincia, como es un hecho innegable la preponderante que en este pueblo disfruta la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Brevemente se repartirán programas, en los que se detallarán los festejos que se llevarán a cabo con tan plausible motivo.

RIVES.

JARABE EUPININA CARLOS ERBA. Cura los catarros y Tosos inmediatamente. Pidase en las Farmacias. 3.

### A LOS NOTARIOS

Esta tarde, a las cuatro, se reunirán los notarios de la Habana y su provincia en el local del Colegio, para tratar de asuntos de gran interés para la colectividad. Como las citaciones se han hecho por teléfono se nos encarga que llamemos la atención de los Notarios para que se den por citados por este medio si no hubiesen recibido otra citación. Conviene que no falte ninguno de los Notarios a la reunión de que se trata.

Todos admiran una tez hermosa.

## Crema Oriental

Ó HERMOSEADOR MÁGICO

Dr. T. FELIX GOURAUD

Requisito indispensable y delicioso para el tocado de las damas elegantes.

Es una necesidad diaria para el tocado de las señoras, ya sea en casa ó viajando. Previene la piel contra los efectos dañinos de los elementos, y da á la tez una belleza positiva y sorprendente. Es una perfecta Crema de Tocado, sin grasa, y sin peligro de que cause ó fomente el crecimiento de vellos, cualidad de que todas las señoras deben guardarse al escoger una preparación para el tocado. En bailes, juegos ó otros ejercicios que agorran la piel, evita que ésta tenga una apariencia graciosa. La Crema Oriental de Gouraud ha sido muy recomendada por médicos, artistas, cantantes y damas elegantes por más de medio siglo, y no tiene igual para el tocado matutino ó el vespertino. La Crema Oriental de Gouraud cura las afecciones cutáneas y alivia la soledad. Hace desaparecer la protuberancia del sol, barros, espinillas, manchas, salpullido, pecas y rojeces y la palidez y amarillez del cutis, dejando una piel limpia y delicada como desea tenerla toda mujer. MUESTRAS GRATIS.—Remítanos gratis muestra de la Crema Oriental de Gouraud, en cantidad suficiente para usarla una semana, si se nos envían 10 centavos en sellos de correo, dinero ó libranza de correo, para cubrir el porte y embalaje. La Crema Oriental de Gouraud la venden los farmacéuticos y los comerciantes que tienen artículos de tocador.

FERD. T. HOPKINS, Proprietario, Nueva York, E. U. A.

37 Great Jones Street.

Especialidad en artículos para regalos

## VENESIA

Obispo 76. Telef. A-3201

e. 1150 alt. 12-9

### "LA ESTRELLA DE COLON," Galiano 37

ALMACEN DE MUEBLES

Mimbres finos, sillería de todas clases para comedores y oficinas, en cuero y rejillas. Juegos de cuarto y comedor, cuadros y relojes. Tenemos las camas de hierro más finas e higiénicas que se conocen. Precios baratos. No compren sus muebles sin antes hacernos una visita.

Quanto Ud. desee en Joyas, Relojes y Óptica lo hallará en la

## CASA MASSON

Obispo 64.—Tel. A-3166

C 1152 15-7

# FALTAN 7 DIAS:

Fernández y Aparici APARTADO 1772.—HABANA.



CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA

Secretaría

SUBASTA DE OBRAS PARA LA "QUINTA COVADONGA"

De orden del señor Presidente, y por acuerdo de la Junta Directiva, se hace saber que el día 20 del corriente mes se llevará a efecto, en el salón de sesiones del Centro, la subasta de las obras de reformas al pabellón "Baugo" de la Quinta "Covadonga."

Cámara de Comercio Española

Vene de la segunda plana

Oración de Congresos y Exposiciones de reconocida utilidad para los intereses españoles.

1. Publicar un Boletín Mensual, Mercantil, marítimo y financiero en el que se encuentren reunidos todos los datos y elementos de una estadística completa del comercio de la República de Cuba con España y que contenga cuantas informaciones y noticias afecten a la prosperidad y desarrollo del comercio, de las artes y de la industria.

J. Participar al Agente Consular cuantas gestiones puedan referirse o tengan relación con el gobierno del país e interesen a los fines de esta Cámara de Comercio.

K. Remitir a los Ministerios respectivos, cuantas noticias e informes le fuesen pedidos o juzgue oportuno la Cámara hacer llegar a dichos Centros sobre aranceles de Aduana, derechos de navegación, faros, líneas de rasportes marítimos y exposiciones.

TITULO II Miembros, Elecciones y Juntas Generales.

Artículo 5. El Ministro de España y el Cónsul de España en la Habana, serán siempre considerados como no Presidentes honorarios de la Cámara.

Artículo 6. Tienen derecho a ser miembros electorales y elegibles de la Cámara, todos los que ejercen el Comercio, la Industria y las Artes y los que representando a entidades comerciales o industriales, reúnan las condiciones siguientes:

- 1. Ser español.
2. No haber sufrido condena alguna calificada de aflictiva o infamante.
3. Ser mayor de 21 años.
4. Residir y ejercer su profesión públicamente, en la República de Cuba.
6. Inscribirse en el Registro especial de la Cámara de Comercio.

La inscripción en este Registro, sujeta la aceptación de los Estatutos y Reglamentos de la Cámara.

Artículo 7. Todo individuo que reúna las condiciones anteriores, tiene derecho a reclamar su inscripción en el Registro de Miembros de la Cámara.

Artículo 8. Todos los inscriptos en dicho Registro serán electores. A ese efecto, el Registro se considerará abierto hasta diez días antes de la Asamblea General.

Artículo 9. La Asamblea General se celebrará todos los años en la última semana del mes de Enero.

Artículo 10. Se celebrarán Asambleas generales extraordinarias, siempre que lo pida por escrito un número de miembros que determinará el Reglamento.

Artículo 11. La Junta Directiva fijará la orden del día por sí misma.
Artículo 12. La Asamblea General podrá ser presidida por el Cónsul de España.

Artículo 13. Las decisiones se tomarán siempre por mayoría de votos presentes. En caso de empate, decidirá la votación el Presidente, que en todas ocasiones gozará del voto de calidad.
Artículo 14. Para discutir un asunto que no esté en el orden del día, será preciso una proposición firmada

por seis de los socios presentes. Esta proposición deberá presentarse al Presidente de la Cámara de Comercio, al menos, con dos días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general.

TITULO III Composición de la Junta y número de sus individuos.
Artículo 15. La Junta Directiva se compondrá de veinte miembros que serán elegidos entre los inscriptos que reúnan las condiciones que determina el artículo sexto.

Artículo 16. Los miembros elegidos para formar la Junta Directiva nombrarán después por mayoría, al Presidente primero y segundo Vicepresidentes, al Tesorero, y Vicetesorero, siendo vocales los restantes.
La Junta nombrará Secretario y personal de Secretaría, cuyos cargos deberán recaer precisamente en miembros de la Cámara.

Estos nombramientos se harán por escrutinio secreto.
Artículo 17. La Junta Directiva se renovará por mitad cada dos años, designándose por medio de sorteo, los que han de salir la primera vez.

Artículo 18. El cargo de miembro de la Junta Directiva es honorífico y gratuito.
Artículo 19. Toda resolución de la Junta Directiva, se tomará por mayoría de votos.
Para que las deliberaciones sean válidas, será preciso que se hallen presentes la tercera parte, más uno de los miembros que la componen. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

Artículo 20. La Junta Directiva, formará el Reglamento interior de la Cámara y los especiales que se estimen convenientes.
Artículo 21. Todo miembro dimisionario, será reemplazado en la primera reunión de la Junta; pero este nombramiento se entenderá de carácter temporal, hasta la reunión de la asamblea General.

La falta de asistencia sin causa justificada, durante dos meses a las sesiones de la Junta Directiva, se considerará como dimisión del cargo, procediéndose a su reemplazo.
Artículo 22. Los individuos que pertenecen a una misma sociedad o razón social, no podrán simultáneamente formar parte de la Junta Directiva. Si fuesen nombrados varios, se entenderá que el que haya obtenido mayor número de votos, es el único elegido.

TITULO IV Ingresos y gastos
Artículo 23. Los ingresos de la Cámara de Comercio, se compondrán:
1. De la cuota mensual que debe pagar cada socio.
2. De las subvenciones que otorgue el Gobierno de la Metrópoli.
3. De las subvenciones que faciliten las Cámaras de Comercio, establecidas en la Península.
4. De los donativos, legados, ingresos eventuales etc. etc.

Artículo 24. La cuota mensual que debe pagar cada miembro inscripto en el Registro, se fijará en el Reglamento.
Artículo 25. La interrupción en el pago de la cuota señalada privará del derecho de pertenecer a la Cámara de Comercio. Para ser reintegrado en él, deberán pagarse los atrasos.
Artículo 26. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 27. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 28. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 29. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 30. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 31. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 32. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 33. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 34. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 35. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 36. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 37. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 38. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 39. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 40. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 41. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 42. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 43. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 44. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

Artículo 45. Los gastos serán determinados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta los recursos de que la Cámara pueda disponer.

DE CAMAJUANI

Marzo 15. Hoy han sido bautizados por el Padre Celestino, con los nombres de Gaspar y Candita, dos preciosos niños, hijos de nuestro particular y querido amigo el hacendado y comerciante de tabaco en rama don Raimundo Torres, y de su bella é inteligente esposa doña Florentina Díaz. Han sido padrinos del niño el acreditado comerciante de tejidos y sedería de esta plaza don Casio Palacios y su simpática esposa doña Arminta Rodríguez y de la niña el opulento comerciante de Calabarién don Ernesto Mier López y su esposa.

El acto, que ha sido lucido, ha estado concurridísimo, debido a las grandes simpatías de que goza en todas las clases sociales en este pueblo, el matrimonio Torres-Díaz. Terminada la ceremonia, fuimos obsequiados espléndidamente en la elegante morada de los padres de los nuevos cristianos con dulces, champán y tabacos de los mejores de esa ciudad, servidos por el acreditado café "Europa", de nuestro amigo el no-menos popular y simpático Pepe Sierra.

EL CORRESPONSAL.
DEL CALABAZAR DE SAGUA
Marzo 15. Lucido bautizo. En la noche del sábado 14, se verificó el bautizo de la graciosa niña Paula Esterlina, fruto de los esposos María Sardá de Baeza y Francisco Baeza y Hurtado, un digno y activo compañero en la prensa y popular candidato a consejero provincial, por el partido liberal. Con tal motivo la morada de los prestigiosos esposos Pérez-Marrero se vio absolutamente conglomeraada de las principales damas, damitas y caballeros de nuestro pueblo. Como a las nueve de la noche recibía la nueva cristiana el óleo santo practicado por el Lodo, Francisco Tejo, cura párroco de Cifuentes, apadrinándole la importante dama Flora Pérez de Marrero y Manuel G. Marrero, nuestro siempre querido y popular ex-alcalde municipal.

Terminada la ceremonia, no como tampoco los fines y variados dulces que igualmente se repartieron con profusión. La numerosa concurrencia fué galantemente obsequiada por los padrinos que en ese acto estuvieron tan atentos como siempre. Y después de tantos obsequios y atenciones, se nos obsequió también con una tarjeta preciosísima, como recuerdo del bautizo. Por todo, mis gracias, y reciba el compañero Baeza mi felicitación, con mi deseo ferviente de la eterna felicidad de su niña.

ISIDRON
Ferrocarriil de Caibarién a Morón
Marzo 14. Este es el título que ostenta la compañía que tiene en explotación la línea de Caibarién a Mayajigua actualmente y que no tardará mucho en darse comienzo a los trabajos de prolongación a Morón que es hasta donde tiene la concesión. Los beneficios que reporta esta vía de comunicación inaugurada desde Caibarién el día primero de Junio próximo pasado, son incalculables, y no son por cierto los que más lo comprenden aquellos seres que viven por los puntos donde la vía cruza; quien más nota las comodidades y ventajas que el ferrocarril de Caibarién a Morón reportan, son los que como el que esto escribe allí va periódicamente y se pone a hacer comparaciones entre la comunicación actual y la que teníamos hasta el mes de Junio, que era por la vía marítima en embarcaciones pésimas, sumamente reducidas para el número de pasajeros que precisados nos velamos a utilizar.

Los descuentos con la nueva vía, los que no saben de ferrocarriles nada más que lo que han aprendido en viajes a caballo por las abruptas montañas de aquellos pintorescos valles, eros son los que quieren abrir cátedra ferrocarrilera en contra de la empresa que nos ocupa. Cuando Yaguajay ha tenido las facilidades que actualmente tiene para trasladarse el viajero trece veces al día a Caibarién y dos a Mayajigua. Mucho ha hecho la nueva Compañía, al extremo que nunca creímos pudieran realizarlo, únicamente han sido capaces de hacerle frente a tan difícil empresa, hombres del temple de los Barryarza y Góiztolo, capitaneados por esos dos hermanos verdaderos financieros que tan alto han sabido colocar el apellido que ostentan. Don Alberto y don Jorge Fauly, son los señores a que hacemos referencia.

Recordo de los trenes. Como dejamos consignado actualmente, sólo corren los trenes entre Caibarién y Mayajigua, siendo la vía principal de 74 kilómetros de extensión y en su rama, la exuberante zona del central "Dolores", exuberante zona del central "Dolores", Selbabo, Santa Cruz, Cayo Alto, Mama-

güey, batey del central "Narcisca," Yaguajay, Siboney y Mayajigua. En su extensión se encuentran 60 desviaderos o chuchos que sirven para la extracción de muchos millones de arrobas de caña de las distintas colonias, las que todas son motrizas en el "Narcisca," el que actualmente trituraba diariamente un promedio de cincuenta mil arrobas de caña y cuyo central pertenece a la misma compañía del ferrocarril.

Material rodante. Compónese éste de siete locomotoras, doscientas jauras con capacidad para setecientas arrobas de caña y cincuenta para mil cuatrocientas arrobas, quince vagones con capacidad para setenta sacos de azúcar y diez para cien; quince planchales, cinco coches de tercera para pasajero; dos coches mixtos de tercera y primera y un coche salón para uso del administrador y propietarios.

El tráfico. Al frente de éste y como jefe, se encuentra el competente ferrocarrilero señor Domingo Mancilla y de jefe de movimiento el señor Pedro Martínez "Perucho"; Buenaventura Puente, jefe de estación en "Narcisca" y auxiliar el señor José González; como jefe de locomotoras se encuentra el señor Juan de Perudena y jefe de líneas el señor Faustino Bamós.

El itinerario. De Caibarién salen a las 6 y 50 a. m. el tren mixto; a las 11 y 50 el correo y a las 5 y 55 p. m. el rápido. De Mayajigua salen a las 5 y 40 a. m. el rápido y a las 12 y 20 p. m. el correo. De Yaguajay a las 7 a. m. el rápido, 2 y 50 p. m. el correo y 6 y 28 p. m. el mixto; estos van a Caibarién.

Alto personal. Como Administrador de la empresa el correcto caballero señor Ricardo Berrarez; Superintendente el señor Agustín A. Góiztolo, e Ingeniero Jefe el señor Manuel Chao. Propónense estos señores seguir el tendido de paralelas hasta Morón en plazo breve.

LINARES.
DE SAGUA DE TANAMO
Marzo 13. El realizar un viaje a este apartado lugar, es cosa de resignarse, y más estando en la capital, gozando de tantos atractivos como hemos tenido en este invierno. Después de veintidós horas de tren, se llega al progresista poblado de Antilla, en donde hay que pernoctar, haciéndolo con bastante comodidad, debido a los tres grandes hoteles que existen. "Antilla" el mejor, propiedad de la Cuban Co., y "Oliver" y "Miramar", de particulares, en los cuales hay gran movimiento, por ser el centro de la famosa bahía de Nipe. De Antilla sale dos veces por semana el balandro "Andaluz" que hace el servicio de correos, el cual no obstante poseer un motor de gasolina de 35 caballos, para ayudar cuando no hay viento, resulta algo incómodo, sobre todo para señoras y niños, pues no tiene ni camarote ni asientos y no queda más remedio que ir a la intemperie sobre cubierta o meterse en la pequeña bodega destinada a la carga.

Al fin después de una travesía más o menos accidentada, llegamos a Cayo Mambí (Desembarcadero) y manos amigas estrechan las manos y después de preguntas mil, unos de política, otros de la muerte del Marqués, y los más de la crisis que parece general, pregunto sobre las cosechas y con alegría todos me contestan que con las lluvias caídas en estos días se ha asegurado la cosecha de tabaco, sobre la cual me aseguran que ha muchos años no hay otra igual. La zona de plátanos es buena y ya la Atlantic Fruit Co. ha hecho varios embarques. Me dispongo a llegar a Sagua y monto en un mal caballo de alquiler, me encomiendo a Dios (con permiso de Sagardó)

LINARES.
DE FOMENTO
Marzo 12. Gran satisfacción y alegría reinó anoche en la morada de los distinguidos esposos Amelia Parrondo y Gerardo Llano, con motivo del bautizo de su preciosa hija que hizo ingreso en la grey católica con el poético nombre de Elia Rosa. Apadrinaron a Elia, Florida Villanueva y José Suárez, representante de la gran fábrica "Mestre y Martinica," de esa capital. Las numerosas amistades de los esposos Parrondo-Llano compartieron con ellos su natural goce y llenaron de besos a la nueva cristiana. Hubo dulces, sidra, champagne y atenciones exquisitas para todos de parte de los amantísimos padres y demás familiares. El acto fué amenizado por la orquesta del señor Ros, que ejecutó las más selectas, piezas de su extenso repertorio. Numerosas y distinguidas damas y damitas concurren a esta fiesta, en la que también se bailó su populo. Inició el baile mi distinguido amigo Federico Ríos, fanático de Terpsícore. He aquí los nombres de los concurrentes a la distinguida reunión: Señoras, de Conde, de Rojas de López, de Viñas, Vda. de Ríos, de Bermúdez, de Reyes, de Meneses y de Marín. Señoritas: Un grupito precioso constituido Monina Bárcena, Celia y Herminia Bombino, muy simpáticas Elisa Rodríguez, Angelina Muñoz, Elisa Pelegrín, María Quiñones, Vivia Paronzo, María Gándara, Camelia Luna, Isolina Hurtado; una tripuñeta tan graciosa como América, Viñas, Julia y Eladia Meneses, Esperanza y Elpidia García, estas dos últimas pertenecen a una distinguida familia de Placetas; han

venido a pasarse una temporada en compañía de los estimados esposos García-Conde, de quienes son familiares muy cercanos. Muchas felicidades en su nueva residencia es lo que deseo a tan simpáticas placetías. Y larga vida y mucha felicidad le deseo muy sinceramente a la nueva cristiana.

EL CORRESPONSAL.
DE PASO POR SAGUA LA GRANDE
Marzo 14. Hay en esta verdadera expectativa es el asunto de la Administración de la Aduana de la Isabela, puesto que ha renunciado el señor Segile y al que aspiran distintas personalidades merecedoras todas ellas del aprecio público. El señor Tomás Castañeda, caballero y competente empleado que ha sido del Banco Nacional de Cuba y hombre que merece la confianza del comercio saguero, es un buen candidato. El "D'ario Español" de esta villa, vocero de las clases comerciales y "El Patria," han publicado artículos en su elogio. Tiene, pues, las generales simpatías de los sagueros. LINARES.

Grandes perjuicios ha sufrido el comercio con el siniestro del vapor "Gibara," muchos por que no traían sus géneros asegurados y todos por que están sin mercancías, debido a que han llegado todas en malas condiciones y ya carecen de muchos artículos de primera necesidad. Por hoy me despidió de Sagua en viaje a Mayatí y Banes, deseando que a mi regreso encuentre muchos progresos, entre ellos, el ferrocarril desde Cayo Mambí a Sagua, que construye la Atlantic Fruit Co.

Las "Actualidades" del día 7 han merecido la atención de todas las personas sensatas, y son muchos los que me han encargado que felicite al señor Director por su campaña cívica y honrada.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.

PIERRE.